



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 19

celebrada el lunes, 26 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 13 y 14 de junio de 2017.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148.1 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.

Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000002)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 13 y 14 de junio de 2017. 4

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DEL SENADO.
Comisión: Presupuestos..... 4
(Núm. exp. 621/000002)

El señor Montilla Aguilera, presidente de la comisión, presenta el dictamen.

Comienza el debate de los votos particulares.

La señora García Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda 1.

El señor Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 3 a 711, 713, 716, 718, 720 a 739, 741, 743 a 760 y 762 a 841.

La señora Castilla Herrera, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende las enmiendas 1902 a 1905 y 1907 a 1933.

El señor Navarrete Pla defiende las enmiendas 844 a 847, 849 a 862, 865 a 880, 882 a 889, 891 a 897, 900, 902 a 1199, 1201 a 1289 y 6113 a 6115, presentadas por este senador y el señor Mulet García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Alegre Buxeda defiende la enmienda 842, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Pérez Esteve, la señora Cortès Gès, la señora Azamar Capdevila, el señor Estradé Palau y el señor Rufà Gràcia defienden las enmiendas 5025 a 5652, 5657 a 5741, 5743 a 5893, 6018 a 6060, 6062 a 6090, 6092 a 6101, 6103, 6104, 6106 y 6112, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor Martínez Ruiz defiende las enmiendas 1291 a 1382, 1384 a 1386, 1388 a 1390, 1392, 1393, 1398 a 1479, 1481 a 1503, 1505 a 1515, 1517 a 1533, 1536 a 1541, 1545, 1546, 1549, 1552 a 1557, 1560, 1562 a 1645, 1647 a 1653, 1655 a 1744, 1746 a 1797, 1799 a 1822, 1825 a 1901, 1934 a 2090, 2092 a 2396, 2398 a 2753, 2755 a 2949, 2951, 2953 a 3300, 3302 a 3333, 3335 y 3336, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora Pérez Castilleja defiende las enmiendas 3337 a 3409, 3411 a 3940, 3942 a 4540, 4542 a 4660, 4662 a 4855, 4859, 4863 a 5002, 5004 a 5017, 5019 a 5024, 5894 a 5952, 5955 a 5973, 5975 a 6008, 6010 a 6017 y 6120, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor De las Heras Muela.

En turno de portavoces intervienen el señor Bagué Roura, la señora Julios Reyes, la señora Domínguez de Posada Puertas y el señor Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 3

Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Espinar Merino, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De las Heras Muela, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar. 37

Se rechazan todas las enmiendas.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 4

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2017.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DEL SENADO. COMISIÓN: PRESUPUESTOS (Núm. exp. 621/000002)

El señor presidente da lectura a los puntos 2., 2.1. y 2.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra el presidente de la comisión, el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señor presidente, señorías, intervengo muy brevemente para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Este proyecto de ley tuvo su entrada en el Senado el pasado día 6 de junio de 2017; fue publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* en la misma fecha y se tramitó por el procedimiento regulado en los artículos 148 y siguientes del Reglamento del Senado.

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 6, 7, 8 y 9 de junio, al objeto de designar la ponencia que habría de informar el proyecto de ley, así como para celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación con el proyecto de ley que nos ocupa, celebrándose un total de 36 comparecencias.

El plazo de presentación de propuestas de veto finalizó el 9 de junio; se formularon 6 propuestas de veto y 77 impugnaciones de sección. El Pleno del Senado debatió los vetos generales y las impugnaciones de secciones en su sesión del día 13 de junio. Concluido el debate sin la aprobación de ninguna de estas propuestas, la tramitación del proyecto de ley continuó en la Comisión de Presupuestos para el debate de las enmiendas. El plazo de presentación de enmiendas finalizó el 12 de junio, y se formularon un total de 6120.

El día 20 de junio, la ponencia emitió informe —con el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado y el voto en contra del resto de los grupos parlamentarios— proponiendo que se mantuviera en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Los días 20 y 21 de junio, tras el correspondiente debate de las enmiendas presentadas, la comisión dictaminó el proyecto de ley y acordó aceptar como dictamen el informe aprobado por la ponencia.

Por último, para su debate ante el Pleno se han formulado un total de 9 votos particulares, repartidos de la siguiente manera: voto particular de la señora García Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular de la señora Castilla Herrera, del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular

de los señores Navarrete Pla y Mulet García, del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular del señor Bagué Roura, del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular del Grupo Parlamentario Mixto; voto particular del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; voto particular del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y voto particular del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor presidente, con estas palabras creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Pasamos al debate de las enmiendas y los votos particulares.

La senadora García Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto, ha presentado la enmienda número 1.

Tiene la palabra para su defensa.

La señora GARCÍA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, una reina de España dijo: de los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; más luego allí propuse con toda determinación de nunca verlos en toda mi vida, y no digo prohibirlos, porque esto no era para mí a solas. En el lenguaje de este siglo, la reina Isabel I de Castilla vendría a decir algo así como que, si hubiera dependido de ella, prohibiría los toros.

Subo a esta tribuna para defender que un espectáculo que incluye el sacrificio animal no puede considerarse una manifestación cultural en la segunda década del siglo XXI. Sé que el Grupo Parlamentario Popular me va a responder en dos direcciones. La primera, la que hace referencia a la Ley 18/2013, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural y, la segunda, seguramente, se referirá a que la llamada fiesta forma parte de una tradición que debe conservarse como tal. Pues bien, por lo que se refiere a la Ley 18/2013, en ella no se recoge ninguna ventaja fiscal de manera explícita, y aunque insta a los poderes públicos a proteger y fomentar estos espectáculos, en nada obliga a las administraciones a beneficiar mediante exenciones ni ventajas tributarias a estos llamados espectáculos. Pero ahora hay algo más de fondo, señorías del Partido Popular, ustedes tramitaron esta ley cuando ostentaban la mayoría absoluta en las dos cámaras legislativas. Como es habitual, el Partido Popular confundió la mayoría absoluta con la mayoría social. Señorías del Grupo Popular, su Ley 18/2013 no se corresponde ni con una mayoría social ni con una demanda mayoritaria de la ciudadanía española. Encuestas como la de Ipsos MORI, publicada en enero de 2016, hablan de un apoyo a la tauromaquia que ha descendido del 30 % al 19 % en los últimos tres años. El porcentaje de jóvenes de 16 a 24 años de edad que rechazan los toros alcanza ya el 84 %; jóvenes que aseguran estar poco o nada orgullosos de vivir en un país donde la tauromaquia se considera una tradición cultural. Si este dato les resulta poco significativo, la misma encuesta señala que el 73 % de los encuestados dice no estar de acuerdo en que se utilicen fondos públicos para promover la tauromaquia. Las mayorías parlamentarias no siempre obedecen a las mayorías de pensamiento, ni ideológicas, ni tienen por qué corresponderse con las mayorías sociales. Hay estadísticas de cómo año tras año va disminuyendo en cantidad, y algunos dicen que en calidad, este espectáculo. El propio ministerio ha publicado una estadística según la cual el sector taurino ha disminuido su actividad en un 51,1 % en los últimos ocho años. Tenemos, por tanto, un sector en decadencia social y en franco retroceso en cuanto al número de eventos. Seguramente un sector solo sostenido por interpretaciones tan generosas como su Ley 18/2013.

Señorías, vamos con la segunda manera de defender lo que a estas alturas de siglo debería ser indefendible: el sacrificio animal, una tradición española. Déjenme citar palabras de don Manuel Muñoz Peces-Barba, que dijo lo siguiente: «Las corridas pueden ser una tradición y un espectáculo, pero no toda tradición y espectáculo es cultura. Esta debe ser patrimonio de todo ser humano y algo a lo que todos debemos aspirar. Lo que no sucede con los retrógrados espectáculos taurinos». Tradición taurina era hasta no hace mucho —no sé si lo conocerán— el juego de las puntas o de las navajas, juego que consistía en que un niño simulaba torear a otro niño que se ponía navajas en las sienes fingiendo ser un toro. Como ser torero de éxito en aquella época suponía salir de la miseria, no pocos niños hambrientos se herían e incluso morían ensayando ser torero. Afortunadamente, esta tradición expiró, asediada por la sociedad y las autoridades.

Tradición taurina fue también, señorías, el espectáculo de los caballos corneados, agonizantes o muertos en el ruedo cuando los picadores lanceaban a los toros sin protección y sin piedad; es decir, señorías, que los propios espectáculos taurinos y los mismos espectadores que acuden a estos eventos han ido evolucionando hacia modos menos obscenos de tratar la crueldad y menos sangrientos. Hay otras maneras de preservar las tradiciones, señorías. Podemos conservar para la posteridad el registro artístico, audiovisual, como conservamos los mosaicos donde se representan las luchas de gladiadores, como guardamos la obra de Berruguete sobre los autos de fe. Guardar, analizar, conservar los signos de las tradiciones, señorías, eso sí es obligación de los poderes públicos.

Señorías del Grupo Popular, dejen de hacernos creer, de obligarnos a aceptar que su visión de España es España, que las marcas emblemáticas que ustedes asocian a España son España.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora GARCÍA DÍAZ: Término, señor presidente.

Súmense, señorías, vengan al futuro, les invito a que vengan a vivir el siglo XXI.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora García Díaz.

El senador Bagué ha presentado las enmiendas 3 a 711, 713, 716, 718, 720 a 739, 741, 743 a 760 y 762 a 841.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Encaramos la última parte en la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 en el Senado.

El Partit Demòcrata solicitó 18 comparecencias de altos cargos y ha presentado un conjunto de 841 enmiendas a las diferentes secciones. A nuestro entender, es una radiografía sobre las necesidades reales que existen en Cataluña, siempre con la finalidad de mejorar el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Desde nuestro punto de vista, este Proyecto de Ley de presupuestos es continuista, de inercia y, al mismo tiempo, más que un inicio de legislatura, nos da la sensación de que estamos en un final de legislatura, porque son unos presupuestos sin ninguna medida correctora importante, sin ninguna medida decidida, muy de inercia. En ese sentido, los encontramos poco valientes, poco decididos, poco correctores de los desequilibrios que se puedan haber detectado y, por lo tanto, para mi grupo estos presupuestos no tienen demasiada credibilidad.

Existe una disposición adicional 58 en estos presupuestos que suprime una disposición adicional 48 de los presupuestos anteriores y por la puerta trasera se elimina una bonificación fiscal para la promoción de las lenguas cooficiales; es decir, sin dar ninguna publicidad nos hemos cargado la promoción de las distintas lenguas cooficiales porque dejamos de darles un tratamiento fiscal favorable. Eso vale, lógicamente, para el catalán, para el vasco, para el gallego y para las demás lenguas cooficiales del Estado. En nuestra opinión, esta sola razón sería suficiente para votar en contra de estos presupuestos.

Decía que no se corrigen los desequilibrios. Eso es así. Cataluña representa el 16 % de la población del conjunto español, produce un PIB del 19 % y llega a alcanzar el 25 % del total de las exportaciones españolas. Pues bien, el nivel de inversión es del 10 % en el mejor de los casos y el nivel real de ejecución presupuestaria apenas alcanza un 4 %. Dicho de otra forma, hay 185 euros en inversión habitante/año, y en Cataluña tenemos 153 euros habitante/año. Esa es la realidad. Después nos llamarán pedigüños, victimistas o lo que quieran. Pero la realidad es tozuda y los datos son estos.

El PP presenta también como una gran acción la liquidación automática y ordinaria de la LOFCA correspondiente al ejercicio de hace dos años; es decir, la LOFCA tiene cinco años ya de caducidad, no se ha renovado y ahora estamos liquidando los últimos dos años como si fuese una gran noticia.

En 2016, en España, los servicios sociales municipales, que son los de la trinchera, los que cubren realmente las necesidades, atendieron a 8,5 millones de ciudadanos españoles. Otro dato: 30 % de pobreza infantil; casi 2,5 millones de niños y niñas están considerados en riesgo

de pobreza infantil. Otro dato: 1 400 000 hogares con todos sus miembros en el paro. Por ello, le recomendamos al Partido Popular menos euforia, menos entusiasmo, menos triunfalismo y un poco más de contención y de tocar la realidad. En dependencia, por ejemplo, la realidad es que del teórico 50 % a sufragar por la Administración central y el otro 50 % por la comunidad autónoma, el 80 % lo tienen que sufragar las comunidades autónomas y solo un 20 % lo sufraga la Administración central.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: También tenemos por delante un claro ejemplo de poca efectividad en el impulso a la economía. Estamos ahogando más a los autónomos, estamos subiendo las retenciones a autónomos y, en cambio, mantenemos un modelo radial, antieconómico, obsoleto y que no responde a las necesidades reales de los catalanes y de los españoles.

En cualquier caso, como la lista sería muy larga y no dispongo de más tiempo, anuncio el voto contrario a estos presupuestos, tal como ya manifestamos en la presentación de nuestro veto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.

La senadora Castilla ha presentado las enmiendas 1902 a 1905 y 1907 a 1933.

Tiene la palabra para su defensa.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La Agrupación Socialista Gomera ha presentado 32 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, cuyo debate hoy nos ocupa, y su finalidad es mejorar el presente proyecto. En particular, hemos pretendido implantar y mejorar, con más dotaciones presupuestarias y con enmiendas al articulado, los siguientes aspectos: con carácter general, la revalorización de las pensiones; las becas y las ayudas al estudio conforme al IPC; la implantación de una tarifa plana aérea para residentes en los viajes interinsulares de Canarias y las Islas Baleares; la ampliación del Fondo de garantía social del pago de alimentos; el sistema para la autonomía y ayuda a la dependencia; el Fondo de cohesión sanitaria; la creación de una línea de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro destinadas al estudio de prevención, detección y tratamiento de enfermedades con mayor riesgo de mortalidad y de las enfermedades denominadas raras. En particular, en la Comunidad Autónoma de Canarias hemos solicitado la implantación de una bonificación del 90 % para aquellos contratos de trabajo celebrados en la comunidad autónoma con personas con un grado de discapacidad reconocido superior o igual al 33 %, así como del 100 % en el caso de que estos contratos se concierten con mujeres en ocupaciones en la que este colectivo esté menos representado. Igualmente, hemos pedido más dotación presupuestaria para el Convenio de carreteras entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, la construcción de nuevas viviendas de protección oficial, así como la rehabilitación de las ya existentes, y el Programa de lucha contra la pobreza. Asimismo, hemos solicitado un estudio estadístico y económico para que se valoren los sobrecostes de la doble insularidad en la comunidad autónoma.

Y como senadora por La Gomera, he considerado de vital importancia, dado que estamos en la Cámara de representación territorial, solicitar la adición de más recursos económicos para proyectos vitales para la isla: para reparar los graves daños que ocasionó el incendio del año 2012 en el Parque Nacional de Garajonay; para la planificación de los espacios naturales protegidos de la isla, de conformidad con el artículo 45 de la Constitución española; para el proyecto de mejora de abastecimiento de La Gomera; para el aeropuerto de La Gomera. Igualmente, hemos presentado enmiendas tendentes a mejorar y satisfacer las necesidades de las costas gomeras como, por ejemplo, la recarga de arena en la playa de La Cueva, en el municipio de San Sebastián; mejoras en la playa de Santa Catalina y en el pescante de Hermigua; el acondicionamiento de la playa de San Marcos, en Agulo; el proyecto de rehabilitación de la playa de Alojera; y el proyecto de ampliación de playa y acondicionamiento en la Avenida de Playa Santiago. Igualmente, también hemos pedido más dotación presupuestaria para elaborar la planificación de la puesta en funcionamiento de una zona de mercancías y almacenamiento de congelados en el puerto de San Sebastián de La Gomera, para el proyecto del mirador de Alojera, así como diversas actuaciones en infraestructuras sanitarias de la isla, como, por ejemplo, en el municipio de Vallehermoso, en concreto, en La Dama y en Chipude.

Sentado todo lo anterior y partiendo de la premisa de que los Presupuestos Generales del Estado son susceptibles de muchas mejoras, la Agrupación Socialista Gomera, teniendo en cuenta el carácter territorial de su representación en el Senado, considera positivas estas cuentas estatales porque, a diferencia de lo que he podido escuchar a lo largo de todo este mes de debate de los presupuestos, la Comunidad Autónoma de Canarias no es una comunidad autónoma privilegiada. Por primera vez después de muchos años, se empiezan a compensar con estas cuentas los sobrecostos, las peculiaridades y los desequilibrios que para el archipiélago supone la condición de región ultraperiférica, la insularidad y la doble insularidad. Un ejemplo de ello es que tales presupuestos contemplan la recuperación del Plan integral de empleo de Canarias, que ahora se llama Plan especial de empleo de Canarias, con 42 millones de euros; se separa el REF del sistema de financiación autonómico y se permite que Canarias participe en el Fondo de competitividad; se establecen bonificaciones al transporte; se reactivan los convenios entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias; se consignan partidas para la bonificación del 100 % en mercancías agrícolas, agroindustriales e industriales en los tráficos con origen y destino en las islas; más dotación para el Posei, que supone unos 15 millones de euros; y muchas medidas más que por escasez de tiempo no puedo señalar. Pero fundamentalmente quiero destacar tres consignaciones específicas contempladas para la isla de La Gomera: 3 millones de euros para infraestructuras turísticas en la isla a repartir, incluyendo La Palma y El Hierro; 2 millones de euros para el proyecto de la avenida marítima de Valle Gran Rey; y 1 millón de euros para la elaboración del proyecto para el estudio de la declaración de la reserva marina de La Gomera.

Por todas las razones anteriores, la Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de los presentes Presupuestos Generales del Estado. No obstante lo anterior, seguiremos luchando y trabajando por el resto de las demandas de los canarios, y en particular de los gomeros y de las gomeras, que aún no han tenido reflejo en estos presupuestos, y por supuesto estaremos vigilantes en la ejecución de estas cuentas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Los senadores Navarrete y Mulet han presentado las enmiendas 844 a 847, 849 a 862, 865 a 880, 882 a 889, 891 a 897, 900, 902 a 1199, 1201 a 1289 y 6113 a 6115.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Senadoras, senadores, Coalició Compromís ha presentado 450 enmiendas a estos presupuestos nefastos y discriminatorios para el País Valencià. El señor Montoro dijo de estos presupuestos que no iban a ser el séptimo cielo, pero que iban a consolidar el crecimiento económico y la creación de empleo, pero la realidad es otra, senadores del Grupo Popular y aliados. ¿Hay más gente trabajando? Sí, pero menos horas. Trabajo estacional y mal pagado, es decir, trabajadores más pobres. Descenso de la hucha de las pensiones. Un 45 % de parados sin cobertura. La deuda, que supera el 100 % del PIB, junto a previsiones de ingresos y déficits equivocados como casi siempre. Y hablando del déficit, ustedes aplican la ley del embudo: ancha para ustedes y estrecha para el resto. El objetivo de déficit es de 3,1 %; el 80 % para el Gobierno central casi sin competencias y las migajas para las comunidades autónomas y los ayuntamientos. ¡Eso sí que es equidad!

Hemos presentado 58 enmiendas al articulado y a las disposiciones para mejorar las condiciones sociolaborales y económicas de los empleados públicos, pensionistas, etcétera, así como para mejorar el poder adquisitivo de los pensionistas y modificar el IVA. El resto de las enmiendas pretenden mejorar las paupérrimas inversiones que estos presupuestos indican para el País Valencià: para mejorar las instalaciones judiciales; para la mejora de la construcción de instalaciones administrativas; Cercanías de Castelló-Vinaròs; la C3, la C2, la C8 de Valencia; el tren de la costa; diversas construcciones y adecuaciones de estaciones como la de Sueca, Vila-real; intermodales entre todos los puertos, etcétera; la adecuación y construcción de vías en diversos tramos, por ejemplo, Alcoy-Xàtiva; Valencia-Castelló-Tarragona en ancho estándar; el túnel de Serrería, etcétera. En carreteras hay obras en enlaces, circunvalaciones, interconexiones, desdobles, asfaltado en la 340; en la 232; en la 238; en la 332; en la AP-7; en la A-33, etcétera, etcétera. Obras en varios auditorios; obras hidráulicas; obras para la cultura y restauración

de castillos y edificios históricos, como el castillo de Sagunto. Ayudas para eventos e instituciones culturales, como el Palau de Les Arts, el IVAM, el San Pío V, etcétera. Para medioambiente, actuaciones en las costas del País Valencià de protección, regeneración, etcétera. Limpieza, encauzamiento y laminaciones de diversos cauces fluviales. Y otras muchas.

Los señores del PP del País Valencià veinte años nos gobernaron y veinte años nos expoliaron, dejando deudas y más seca que la mojama las arcas valencianas. Somos la única comunidad pobre con un PIB por debajo de la media que aporta como si lo tuviera por encima de la media. Siendo pobres, pagamos como ricos. Además, nunca recibimos un porcentaje de inversiones acorde con nuestro peso poblacional, pues somos un 11 % y nunca recibimos más del 8 %. Invierten ustedes 119 euros por habitante en el País Valencià mientras que en otras comunidades que están por encima del PIB invierten 405 euros. ¿Qué criterio han seguido ustedes para diseñar estos presupuestos? ¿No será el de equidad? ¿Por qué aplazan años y años inversiones en unos sitios y en otros no? ¿Por qué invierten 126 millones en transporte en Madrid y cero en Alacant o en Valencia? ¿Por qué invierten 329 millones de euros en Cercanías Madrid y solo 1 en Valencia o 300 000 en Alacant? Nos gestionan mal y nos tratan como a ciudadanos de tercera.

Exigimos un nuevo sistema de financiación, y mientras llega no nos vengán ustedes con su mantra de siempre: el FLA y el aumento de dotaciones presupuestarias. El FLA es un sistema perverso que recauda dinero por encima de las posibilidades de los valencianos, nos transfiere competencias, reparte el dinero a las comunidades mediante un sistema injusto, reinvierte poco y después vienen ustedes como salvadores con un crédito del que tenemos que pagar los intereses.

El segundo es el aumento de la dotación presupuestaria, 5400 millones de euros. No es por sus presupuestos, es porque han aumentado los ingresos y, por tanto, por ley tienen que darnos ese dinero.

Los señores del PP en catorce días han llegado a un acuerdo con el PNV y pagarán 1400 millones de euros de la deuda vasca, pero han sido incapaces de reconocer 14 000 millones de euros de infrafinanciación en el País Valencià, y no aceptan la mayoría de nuestras enmiendas.

Pues bien, señores del PP, pónganse de acuerdo. Estos presupuestos son buenos para Madrid y malos para el País Valencià, como dijeron ustedes mismos. ¿Qué intereses defienden, los del País Valencià o los del PP, los de su partido? Por ello les pido que voten a favor de nuestras enmiendas, pero después de la Comisión de Presupuestos tengo claro que no lo harán. En ella nos dijeron que cómo pretendíamos que aceptaran nuestras enmiendas, que algunas eran muy buenas, pero que la dirección del PP y sus aliados no les habían permitido presentar ninguna, por lo tanto ninguna de las nuestras.

Senadores valencianos del PP y de Ciudadanos, ¿aprobarán ustedes la rebaja del cupo? ¿Van a aprobar estos presupuestos, vergüenza para el País Valencià? ¿A quiénes van a servir ustedes, a los valencianos o a su propio partido? En Compromís lo tenemos claro, seremos leales con los intereses del pueblo valenciano y votaremos un no rotundo a estos presupuestos, a no ser que admitan nuestras enmiendas, porque estos presupuestos son un insulto para el País Valencià y para sus ciudadanos.

No queremos más, pero tampoco menos que los demás. Exigimos un *tracte just*, un trato justo, ahora y ya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Navarrete.

El Grupo Parlamentario Mixto, como tal, ha presentado la enmienda número 842. Para su defensa, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente porque solo hemos presentado un voto particular a estos presupuestos, y pretende añadir una disposición adicional de medidas organizativas y de incremento de recursos humanos para potenciar la lucha contra el fraude fiscal en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En los últimos tiempos, el fraude fiscal, como todos ustedes saben, ha derivado en un fenómeno de graves consecuencias para la sociedad y se ha convertido en una preocupación constante para la ciudadanía, que exige cada vez con más contundencia un compromiso sobre el fortalecimiento del control y la prevención de dicho fraude. La lucha contra la evasión fiscal se debe establecer con un objetivo prioritario, y el mantenimiento de la capacidad operativa de la Agencia Estatal de Administración Tributaria está en estos momentos seriamente comprometida.

Por todo ello, pedimos la inclusión de esta disposición adicional, sabiendo las dificultades técnicas que ello comporta, e intentaremos que el grupo mayoritario sea razonable en la comprensión de esta enmienda.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado las enmiendas 5025 a 5652, 5657 a 5741, 5743 a 5893, 6018 a 6060, 6062 a 6090, 6092 a 6101, 6103, 6104, 6106 y 6112.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría. Esquerra Republicana presenta un centenar de enmiendas al proyecto de presupuestos estatales para las *comarques gironines*. Más de 208 millones de euros, para ser exactos 208 831 108 euros, destinados única y exclusivamente al territorio.

En infraestructuras, en la Nacional II, tramos entre Tordera y Maçanet, la parte de la vía que pasa por el Alt Empordà, donde la inversión es nula. La ejecución en este ejercicio de las obras proyectadas en la A-2 a su paso por Orriols, Bàsacara, Figueres, Pont de Molins, la Junquera. Ordenación de los accesos e intersecciones en la N-II a Pontós y Garrigás. Construcción de rotonda en la intersección de la A-26 con la C-26 en Ordís. Compensaciones por las obras del AVE en Girona —tenían que terminar en treinta meses y llevan más de cien—. Mejoras en el tren convencional, como la eliminación del paso a nivel de Figueras. Mejora en las estaciones de ferrocarril de la *demarcació*. El aumento de frecuencias de los convoyes entre la línea de Portbou y Barcelona y el estudio de la variante de Olot, así como compensaciones a los ayuntamientos afectados por la bonificación del IBI de las autopistas.

En el litoral, regeneración de las playas, los paseos marítimos y el litoral de L'Escala, Rosas, Palamós, Lloret de Mar, Portbou, Sant Pere Pescador; accesibilidad para adaptar las playas en L'Escala a personas con discapacidad; los caminos de ronda de Lloret de Mar, Palamós, Cala de Sant Antoni, Portbou, Llançà, L'Escala; retirada de dos emisarios submarinos en Sant Pere Pescador; plataforma flotante de combustible en Cadaqués y redacción del proyecto de consolidación definitiva de la playa de Els Griells, en la L'Estartit de Torroella de Montgrí.

Seguimos con el archivo histórico de Girona, presupuestado en el año 2006 con 1,14 millones de euros, y en el actual se han consignado 20 000. Restauración de la casa natal de Salvador Dalí, por su alto valor histórico; o la cuarta fase de ordenación y mejora del casco antiguo de Santa Pau, declarado BCIN. La restauración de las murallas y el puente románico en Camprodon. La recuperación del complejo minero de Ogassa, o el plan de rescate del sector del corcho en el Baix Empordà. Y, cómo no, el cumplimiento del compromiso de financiación de la Ley de dependencia con la Generalitat de Catalunya.

Estas enmiendas proceden de peticiones directas de los diferentes municipios, que hacen cada día un enorme trabajo. No son ninguna invención sino una realidad y una necesidad. Pedimos lo que es nuestro. Reclamamos lo que por ley nos pertenece. Enmendamos lo que técnicamente es enmendable, sin trampas. Esquerra Republicana se lo ha tomado muy en serio. Somos *senadoras* y *senadors* elegidos directamente por nuestro territorio, y venimos a hablar de ello aquí, en el Senado, una cámara de representación territorial pues así la consideramos, aunque día tras día nos demuestran lo contrario. A los que defendemos nuestra tierra nos llaman sectarios, como dijeron en la última Comisión de Presupuestos, y la verdad es que para nosotros este trabajo es la máxima expresión de lo que somos: personas elegidas por y para la defensa de nuestro territorio.

En las *comarques gironines* decimos basta; basta de que se rían de nosotros con estos presupuestos ficticios que dicen doblar la inversión cuando hay partidas que no dicen nada y no se acaban ejecutando. Tenemos claro que no llegaremos a ningún acuerdo con ninguna de nuestras enmiendas, pero, aun así, seguiremos trabajando mientras estemos aquí para nuestro territorio, las *comarques gironines*.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve.

Tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Esquerra Republicana ha presentado más de 200 enmiendas en la demarcación de Barcelona, y ninguna de ellas ha sido aceptada. La mayoría provienen de deudas que el Estado español tiene con Cataluña, sobre todo, en infraestructuras. Ustedes saben de sobra el déficit que acarrea Cataluña en infraestructuras, sean ferroviarias o de carreteras. Para citar ejemplos claros, les diré que el enlace entre la A-2 y la AP-7 lleva años esperando su ejecución. La reforma integral de la carretera entre Berga y Sant Llorenç de Morunys; no disponer de un punto de conexión adecuado entre Berga y Sant Llorenç de Morunys limita claramente la economía de esta zona, el transporte de mercancías, el acceso a la zona turística, etcétera, añadiendo el hecho de que ya de por sí es una comarca con gran déficit de infraestructuras y de transporte público.

Por otro lado, la ejecución de mejoras en el trazado de la R-4 de Rodalies entre las estaciones de Manresa y Tarrasa, con una longitud de 32 kilómetros. La corrección del trazado de curvas entre los municipios de Vacarisses y Castellbell i el Vilar y entre este último y Sant Vicenç de Castellet mejorarían el tiempo del trayecto en transporte público, al reducirse el recorrido, gracias a la construcción del túnel y a la eliminación de las múltiples curvas en el trazado. Para ir de Manresa a Barcelona se tarda lo mismo en el año 2017 que hace cuarenta años; nada ha cambiado desde entonces.

Por otra parte, también hemos pedido en las enmiendas la duplicación de vía del tramo Montcada i Reixac-Vic de la línea R-3, de Cercanías de Catalunya, que llega hasta Puigcerdá. Esta actuación lleva implícita la eliminación de todos los pasos a nivel existentes mediante pasos a distinto nivel y viales de enlace, así como el cierre perimetral a lo largo de toda la línea. Esta obra es imprescindible y de ejecución ineludible en una de las vías ferroviarias más deficitarias de toda la península ibérica, que acumula años de retraso, que ha provocado la movilización de plataformas de ciudadanos, ayuntamientos y también de *consells comarcals* y de la Generalitat de Catalunya.

Otra enmienda es la petición de 4,4 millones de euros que el Estado adeuda a la comarca del Berguedà desde el año 2010 debido al impago de los fondos destinados a la minería del carbón. La comarca del Berguedà tiene problemas económicos importantes debido al cese de la actividad minera del carbón. No les pedimos nada más que lo que el Estado debe a esta comarca a raíz del impago de los fondos Miner. También pedimos 15 millones de euros para la reconversión de la cuenca minera potásica del Llobregat debido al cierre de la mina de potasa que se efectuará en el transcurso del período 2017-2020.

El mero hecho de que estos presupuestos se aprueben sin ningún cambio para volver al Congreso y que no se haya aceptado ni se aceptará ninguna enmienda es un fracaso. Es un presupuesto continuista, injusto e insolidario. Los senadores y senadoras de Esquerra Republicana hemos recorrido todo el territorio catalán para presentar enmiendas territoriales que afectan al conjunto de Cataluña y a los *països catalans*, y en ellas se demuestra el grave déficit en infraestructuras y el expolio que sufrimos por parte del Gobierno español, que tampoco hoy tendrán en cuenta. No pedimos caridad, nosotros en Esquerra Republicana pedimos solidaridad con el territorio.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.
Tiene la palabra la senadora Azamar.

La señora AZAMAR CAPDEVILA: Gracias, presidente.

Son 1 337 570 euros las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el Alt Pirineu y Arán; 1 337 570 para 6 comarcas de ámbito rural y de alta montaña, cuya principal economía es la agricultura, la ganadería y el turismo. Las inversiones anunciadas por el Gobierno para este territorio contrastan con las enmiendas presentadas por el Grupo de Esquerra Republicana, que ascienden a más de 350 millones de euros.

Toda la inversión prevista es para las carreteras estatales, que son algunas de las vías principales de comunicación del territorio. Aun así, se olvidan reclamaciones históricas como la mejora de los puertos de Cantó, de Perbes y Viu de Llevata, el túnel de Cherallo, la mejora de la travesía de Sort, el paso subterráneo de Castell de Ciutat o las variantes de la Pobla de Segur o Gerri de la Sal, todas ellas en la N-260. No hay ni rastro de la N-230, una de las carreteras del Estado con mayor peligrosidad y siniestralidad, según los informes del RACE de cada año y donde

raro es el mes que no se registre un accidente grave. ¿Cómo invierte el Gobierno? En nada; mientras, el territorio reclama mejoras en la seguridad vial.

Resumiendo, estos presupuestos no hacen nada más que poner de manifiesto la desidia con la que el Gobierno quiere tratar al Alt Pirineu y a Arán y son una pésima inversión de futuro tanto para el territorio como para las personas que vivimos en él.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Azamar.

Tiene la palabra el senador Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Señor presidente, señorías, todas las enmiendas que hemos presentado en relación con las comarcas conocidas como la Plana de Lleida han sido rechazadas por el Partido Popular. Además, nos duele porque han sido rechazadas con un estilo prepotente y sin atender a ninguna de las razones y de los motivos que había detrás de estas enmiendas. Pero a nosotros no nos importa, porque en realidad lo que están haciendo ustedes no es rechazar las propuestas de un partido político, sino rechazar las propuestas que surgen de la sociedad, de los sectores productivos, de los ayuntamientos, de las entidades. En definitiva, ustedes cuando han dado la espalda a nuestras enmiendas han dado la espalda a aquellas reivindicaciones, necesidades y demandas de la sociedad lleidatana.

Por lo tanto, es a ellos a los que tarde o temprano tendrán que dar explicaciones, porque van a quedarse sin inversiones muy necesarias para mejorar las infraestructuras, para potenciar la ganadería, para potenciar la agricultura, para dotar a los ayuntamientos de unos equipamientos dignos, para satisfacer las necesidades de aquellas entidades del ámbito cultural, deportivo o cívico, que están realizando una labor muy necesaria para vertebrar la sociedad.

Sigan con esta actitud prepotente, que en las próximas elecciones les va a pasar lo mismo que les ha pasado en estas, que no van a tener ningún representante por la provincia de Lleida.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Estradé.

Tiene la palabra el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Presidente, la circunscripción electoral de Tarragona es y ha sido históricamente una de las más desfavorecidas en cuanto a inversión del Estado, exceptuando las inversiones del alta velocidad y pequeños apaños en algunas carreteras o en el aeropuerto de Tarragona y en el mismo aeropuerto de Reus, pero es preciso destacar que no solo es necesario invertir en lo anteriormente indicado. Con urgencia, los tres senadores de Esquerra Republicana electos por Tarragona hemos dividido las tres áreas para realizar rápidamente más de 200 enmiendas por un valor superior a 500 millones de euros.

En infraestructuras, estudio de viabilidad para el desdoblamiento de la línea R-14 desde la Plana-Picamoixons a Reus; estudio de viabilidad de un enlace directo entre Reus y Valls con la R-14 y R-15; compra de material rodante, 8 unidades como mínimo, para la línea R-15 y R-16 de Terres de l'Ebre. En la N-420, circunvalaciones de Riudecols, Gandesa y Corbera d'Ebre, y Torroja y Les Borges por el alto nivel de siniestralidad. Acabar de desdoblar para mejorar la seguridad del tramo confluyente entre la A-7 y la N-340 de Mora, del término municipal de Tarragona, con Altafulla. Falta la solución de la autovía A-7 entre L'Hospitalet de l'Infant y la provincia de Castelló. Conexión de la A-27 con la AP-7 en Montblanc.

En medioambiente, por ejemplo, es muy importante la construcción del Camino de Ronda de Salou-La Pineda y la construcción del *camí* de guarda de Els Alfacs; está previsto iniciar obras el próximo año por un valor de 800 000, cuando el presupuesto inicial era de 15 millones de euros.

En cultura y patrimonio, para acabar, recuperación del antiguo complejo minero de plomo en El Molar, para reconversión en museo y albergue. La restauración del puente medieval del municipio de Montblanc y sus entornos, *El Misteri de la Selva*, *drama sacre assumpcionista* más antiguo de Europa en lengua románica. Rehabilitación de la iglesia del Sagrat Cor de Vistabella, del arquitecto Jujol, en fase de restauración.

Y como ya han dicho mis compañeros de Esquerra Republicana, mientras estemos en el Senado, nuestro trabajo es seguir trabajando para Tarragona y las diferentes circunscripciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, se han presentado las siguientes enmiendas: 1291 a 1382, 1384 a 1386, 1388 a 1390, 1392, 1393, 1398 a 1479, 1481 a 1503, 1505 a 1515, 1517 a 1533, 1536 a 1541, 1545, 1546, 1549, 1552 a 1557, 1560, 1562 a 1645, 1647 a 1653, 1655 a 1744, 1746 a 1797, 1799 a 1822, 1825 a 1901, 1934 a 2090, 2092 a 2396, 2398 a 2753, 2755 a 2949, 2951, 2953 a 3300, 3302 a 3333, 3335 y 3336.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Buenas tardes.

Hoy discutimos los presupuestos que nos ha traído a esta Cámara el señor Cristóbal Montoro, que continúa siendo ministro de Hacienda a pesar de los pesares; a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional que certifica que el señor Montoro incumplió la ley y le puso la alfombra roja a los defraudadores con su amnistía fiscal de 2012. El señor Montoro no tiene hoy legitimidad para seguir siendo ministro de Hacienda, y si quiere seguir siéndolo, que pruebe a echar currículums en Andorra o en Luxemburgo, porque, señorías, este país se merece algo mejor.

La semana pasada, en la Comisión de Presupuestos, ustedes rechazaron todas y cada una de las más de 6000 enmiendas presentadas por los diferentes grupos de esta Cámara, muchas de las cuales son de puro sentido común. Proponían planes de lucha contra la pobreza, construcción de carreteras o destinar más fondos a políticas de igualdad. A ustedes les ha dado igual. Las han rechazado todas de plano, y con ello lo que hacen es convertir el debate parlamentario en el Senado en un trámite inútil, que justifica que esta Cámara siga siendo una institución de escasa utilidad para los ciudadanos y ciudadanas de este país. Ustedes no han querido llegar a ningún tipo de acuerdo, a pesar de que estoy seguro de que muchos de sus votantes hubiesen apoyado la mayor parte de nuestras enmiendas, pero para ustedes el diálogo consiste, simple y llanamente, en comprar voluntades políticas con dinero público cuando no disponen de mayoría absoluta.

Nos encontramos con unos presupuestos que ustedes mismos califican de continuistas. Las líneas fundamentales de estos presupuestos son básicamente dos. En primer lugar, la consolidación de los recortes y la elaboración de ajustes adicionales maquillados. Ustedes han reducido el techo de gasto en 5000 millones de euros y han bajado las pensiones en términos reales. En segundo lugar, ustedes han profundizado en el modelo económico periférico, basado en la devaluación salarial y en la precarización de derechos. Este año se reducen las inversiones del Estado en un 20 % y los recortes acumulados en I+D+ i suman más de 3000 millones desde el año 2009. Con ello queda meridianamente claro que su apuesta sigue siendo la de una salida de la crisis por debajo, una salida de la crisis a través de la precarización de las condiciones de trabajo. Ustedes se han centrado en estos años en carcomer nuestras instituciones, y nos han dejado completamente expuestos.

Deben saber ustedes, señores del Partido Popular, que el Estado del bienestar no es solamente un conjunto de mecanismos de redistribución de la riqueza, sino que también es un sistema de defensa frente a las crisis económicas. Ustedes nos han dejado indefensos y han convertido la crisis en un elemento estructural de la vida social de este país. Y con todo, ustedes han tenido que maquillar y suavizar los aspectos más duros de sus políticas de recortes y de ajustes. Sabemos —lo sabemos muy bien— que estos no son los presupuestos que ustedes desearían, sino los presupuestos que ustedes pueden permitirse en estos momentos, y sabemos que Unidos Podemos ha sido un factor importante en eso; nuestra irrupción en el Parlamento les ha hecho ver que llegaban curvas y les han forzado a apretar el pedal del freno y a bajar una marcha.

Pero estos no son solamente unos presupuestos generales opuestos al desarrollo y al bienestar de nuestro país; además, estos son unos presupuestos que no son realistas; y no lo decimos nosotros, lo dice la Airef y lo dice el Banco de España. Ustedes han sobreestimado los ingresos directos, especialmente los ingresos del IRPF, y también los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social. ¿Y qué ocurrirá —nos preguntamos nosotros— cuando no se alcancen los ingresos previstos? Pues, probablemente, vendrán nuevos ajustes, porque, a diferencia de su partido, señores del Partido Popular, los Presupuestos Generales del Estado no tienen caja B.

La semana pasada, en la Comisión de Presupuestos, su portavoz nos preguntó dónde habíamos aprendido política fiscal, y trataba de darnos lecciones. Nosotros aprendimos política fiscal en la universidad y en nuestros puestos de trabajo. Nosotros no sabemos dónde aprendieron ustedes. Su tono triunfalista en el discurso económico creemos que tiene mucho que ver con

todo esto, creemos que tiene mucho que ver con los escándalos de corrupción, que les están suponiendo una hemorragia en términos de legitimidad y de credibilidad, y todo lo que pierden por ese lado, tratan de ganarlo con un discurso económico que roza lo surrealista. En estas semanas les hemos oído decir que la economía está boyante, que somos la envidia de toda Europa y el ministro Montoro llegó a decir en esta Cámara que España es uno de los países que más crece de todo el mundo. Ustedes hacen ese discurso triunfalista e irresponsable, a partes iguales, con unos datos sociales escandalosos sobre pobreza, precariedad y desigualdad, con una tasa de paro que casi dobla la media de la zona euro, con una renta per cápita un 32 % inferior a la media de la zona euro, con un paro juvenil situado en el 40 % y cuando el 25 % de los trabajadores jóvenes son pobres; cuando la tasa de temporalidad ha aumentado más de 6 puntos en cinco años y en un país en el que la desigualdad ha crecido más que en cualquier otro de la OCDE, excepto Chipre. Estos presupuestos, por tanto, no ofrecen soluciones, sino que alargan problemas; no ofrecen respuestas a los principales desafíos del país, sino que solo tratan de ocultar y maquillar lo peor de sus políticas para seguir aplicándolas.

Vienen ustedes con unos presupuestos que pretenden conservar a su Gobierno, pero que no se preocupan por las condiciones de vida de la mayoría y, por eso, vamos a expresarles hoy nuestro rechazo directo a estos presupuestos, que también es una apuesta por un país diferente, por un país más justo, que ponga por delante los intereses de su gente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado las enmiendas 3337 a 3408; 3411 a 3940; 3942 a 3540; 4542 a 4660; 4662 a 4855; 4859; 4863 a 5002; 5004 a 5017; 5019 a 5024; 5894 a 5952; 5955 a 5973; 5975 a 6008; 6010 a 6017 y 6120.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señorías, permitidme que comience mi intervención con unas palabras de recuerdo y de ánimo al pueblo onubense, a mi tierra, que en estos días estamos horrorizados y consternados por el incendio devastador que se inició en el término de Moguer y que ha afectado al Parque Natural de Doñana. (*Aplausos*). Quiero trasladar también el reconocimiento, agradecimiento y apoyo a los miles de efectivos que están trabajando para terminar con esta catástrofe, al plan Infoca, a la Guardia Civil, a la Policía, a la Unidad Militar de Emergencia, a Emergencias 112, al Consorcio Provincial de Bomberos de Huelva y a los demás efectivos y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

También quiero destacar el gran trabajo de coordinación entre las administraciones para la extinción de este incendio tan devastador. Afortunadamente, no ha llegado al parque nacional, patrimonio de la humanidad. Esperemos que a lo largo de estas horas terminen con esta tragedia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Señorías, comienzo la defensa del voto particular que ha presentado el Grupo Socialista diciendo que estos presupuestos abren una legislatura que el Gobierno del Partido Popular inicia igual que cerró la anterior: con políticas continuistas —en esto hay que reconocer su coherencia—, con políticas de austeridad y de recorte social y con aumento de la desigualdad y de la brecha social.

Con este Pleno termina el debate parlamentario de la ley más importante que se aprueba a lo largo del año. Y me temo que lo va a hacer tal como entró, sin mover ni una coma del texto, que se remitió a esta Cámara el pasado 6 de junio. No esperábamos mucho, pero ha sido peor de lo esperado. Todos hemos visto que el Partido Popular no tenía ningún interés en llegar a acuerdos ni en mejorar los presupuestos generales para 2017. Comenzó en el Congreso de los Diputados con el veto a más de 4000 enmiendas para su debate en la Comisión de Presupuestos. Eso sí, fueron un poco torpes, porque sumaron mal y dejaron la posibilidad de que algunos grupos llegaran a transaccionales, lo que permitió finalmente su debate. Y lo vimos en esta Cámara hace quince días con el rechazo a los vetos generales y a los vetos de las secciones: no aceptaron nada. La semana pasada debatimos en la Comisión de Presupuestos más de 6000 enmiendas presentadas por los distintos grupos de la oposición y tampoco fue aceptada ni una sola enmienda.

Yo me pregunto: ¿alguna de sus señorías piensa que ninguna de estas 6200 enmiendas redundaría en hacer mejores estos presupuestos? Después de tantos meses esperando una buena ley que pudiera revertir los beneficios del crecimiento económico en mejorar la vida de la gente, ¿de verdad pensáis que una ley tan importante como esta no merecía ser mejorada en esta Cámara? Porque supongo que reconoceréis que entre las amplísimas propuestas de política presupuestaria de los distintos grupos de la oposición, en alguna podríamos tener razón, ¿no?

Señorías, creo que a ninguno de los que estamos aquí presentes se nos escapa que los presupuestos de este año llegaron a esta Cámara blindados y encorsetados para pasar un mero trámite e ir directamente a su publicación en el BOE. No nos extraña que el PP actúe de acuerdo con estos criterios de ninguneo arbitrario a cualquier propuesta de enmienda del resto de los grupos parlamentarios. Lo que sí nos extrañaría es que los partidos que legítimamente sustentan estos presupuestos pudieran seguir las consignas acordadas. Espero que participen en la votación que realizaremos al término de esta sesión pensando en el interés general.

Tal como hemos venido diciendo durante estas semanas, estos presupuestos que nos presenta el Gobierno del Partido Popular, lejos de ser la esperanza de millones de españoles azotados por la crisis, incrementan la desigualdad y no ayudan a fortalecer ni a modernizar la economía española. Lo peor es que tampoco se ha mostrado ningún interés en reparar lo perdido, en cerrar la brecha social o en redistribuir la renta de manera más justa, y se ha puesto como única excusa la herencia recibida.

Las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista van dirigidas fundamentalmente a mejorar en lo posible esta inacción del Gobierno en los presupuestos, y tienen como objetivo precisamente lograr un crecimiento económico inclusivo, de forma que, por una parte, se recuperen y consoliden las políticas de igualdad, la cohesión social y el Estado de bienestar y, por otra, se cambie el modelo productivo, todo ello con una profunda reforma tributaria con la meta de que pague más el que más tenga.

Paso a analizar rápidamente las enmiendas. Las hemos dividido en tres bloques. El primer bloque, prioritario para el Grupo Socialista, es la lucha por la igualdad, la cohesión social y el desarrollo del bienestar social. Aquí os hemos propuesto partidas tan importantes como las dirigidas a la inversión social en educación, eje estratégico, que garantiza la igualdad de oportunidades y que vosotros no habéis querido ni oír. Hoy es necesaria más que nunca la educación como igualdad, pero también es más necesaria que nunca la educación como instrumento de competitividad y de fortaleza económica. Y estos presupuestos y sus políticas lo han ignorado. Habéis recortado con respecto al año 2011 un 20 % del presupuesto global de educación, lo que da una idea del interés que mostráis por esta materia. Se han quedado miles de jóvenes universitarios sin terminar los estudios por motivos económicos. Nuestras enmiendas van dirigidas a corregir esas deficiencias, apostando por la calidad de la educación pública y asegurando su financiación con el aumento de la dotación para becas y ayudas para el estudio. Apostamos por la formación profesional y presentamos un plan contra el abandono escolar y refuerzo en los centros de educación primaria y educación compensatoria, pero, una vez más, no habéis tenido sensibilidad en un tema tan importante y de tanta trascendencia.

En este bloque también quiero resaltar un aspecto importante que afecta a la vida de los ciudadanos: la pobreza en España. Negáis esta realidad, pero los datos son contundentes. Por ello, hemos presentado una serie de enmiendas para dotar de recursos a las personas que más lo necesitan: la infancia, la adolescencia y la familia.

Quiero resaltar una enmienda que hemos presentado para poner en marcha el sistema integrado de ingreso mínimo vital, para proporcionar a las familias sin ingresos una renta que les permita atender las necesidades básicas compatibles con la dignidad humana y combatir de forma decidida la pobreza infantil. No habéis tenido la más mínima sensibilidad con este tema.

Podríamos hablar del sistema de dependencia, en el que negáis sistemáticamente la insuficiencia de recursos para atender a los 340 000 dependientes que aún no han sido atendidos y que están también ahogando a las comunidades autónomas por la falta de financiación en este tema. También aportamos enmiendas para la recuperación del nivel convenido, que tampoco habéis escuchado. Y lo mismo ocurre con la lucha contra la violencia de género, en la que, tal y como dijimos en el debate de totalidad, no creéis y por ello hemos presentado enmiendas para aumentar estas partidas tan necesarias —en los últimos días, dos mujeres más han sido asesinadas, señorías—; o con la sanidad, ya que con estos presupuestos volvéis a dejar en manos de las

comunidades autónomas toda la responsabilidad, con unos presupuestos claramente insuficientes para atender los objetivos del ministerio y que favorecen la inequidad en el sistema. No creéis necesaria la recuperación de los fondos de cohesión, ni la necesidad de un fondo de innovación, que permitiría la incorporación de tratamientos y medicamentos innovadores, entre otros.

Señorías, lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, porque es verdad: con estos presupuestos el Gobierno condena a los pensionistas a una pérdida del poder adquisitivo de sus pensiones, vulnerando el artículo 50 de la Constitución y las recomendaciones del Pacto de Toledo. Nosotros hemos presentado enmiendas para reconstruir el sistema de protección, roto por el Partido Popular durante estos seis años. Apostamos por defender la dignidad de las personas garantizando la suficiencia económica de las pensiones. Proponemos un incremento del 2,5 % de las pensiones mínimas y de un 2 % del resto de las pensiones. Estos incrementos, durante los gobiernos socialistas, hicieron que se redujera significativamente el número de pensionistas que estaban por debajo del umbral de la pobreza. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los expertos. No es justo, señorías, que a pesar del crecimiento económico, este no llegue a los pensionistas. Además, les recuerdo que en estos presupuestos no se ha tomado ni una sola medida dirigida a solucionar el déficit de ingresos del sistema de la Seguridad Social, lo cual demuestra la poca voluntad del Gobierno del PP por resolver este problema. Si realmente queréis demostrar a los pensionistas que estáis de su lado, deberíais admitir nuestras enmiendas.

Quiero hacer mención también al poco interés del Gobierno del PP a las corporaciones locales, al no permitir invertir el superávit presupuestario en planes de políticas de empleo o sociales.

Entro rápidamente en el segundo bloque: el nuevo modelo productivo y empleo de calidad. Señorías, se os llena la boca hablando de empleo, pero la realidad es que actualmente tenemos 4 millones de parados —de los cuales 3 millones no tienen protección—; dos millones y medio de parados de larga duración sin expectativas ni esperanza; más de 2 700 000 españoles con trabajo a tiempo parcial y con ingresos precarios; 600 000 jóvenes menores de 25 años sin empleo, sin formación y sin esperanza; 850 000 jóvenes obligados a la emigración forzosa, y 600 000 hogares sin ingresos, y para todos ellos, estos presupuestos tampoco han tenido respuesta. Solo les daré unos datos que son bien evidentes: un recorte del 25 % en políticas activas de empleo y un 40 % de recorte en prestación por desempleo respecto al último presupuesto del Gobierno socialista. Con eso, señorías, ya no hay mucho más que discutir sobre el esfuerzo y el compromiso del Gobierno con el empleo. Además, estos presupuestos tienen efectos sobre las personas, condenando también a millones de españoles a la exclusión social.

Planteamos enmiendas de toda clase, que, lógicamente, están destinadas a modificar esta situación brutal, con propuestas como el incremento en políticas activas de empleo y la recuperación de planes de empleo en comunidades autónomas y municipios con especiales dificultades en su mercado de trabajo, que vuestro Gobierno ha rechazado sistemáticamente. Esta es una medida digna de haber sido resuelta en esta Cámara de representación territorial, y vosotros nuevamente la habéis rechazado. Tampoco habéis priorizado un plan de choque frente al desempleo juvenil con un programa de garantía juvenil para la formación y para las comunidades autónomas o un plan de choque para desempleados de más de 45 años.

En este bloque también, otra de nuestras enmiendas es una clara apuesta por la competitividad de la economía española, que vosotros habéis recortado y que además no habéis ejecutado. Necesitamos una reorientación de la política económica en España para que el crecimiento económico sea inclusivo y sostenible, y nada de ello vemos en estos presupuestos.

En nuestras enmiendas apostamos por las partidas de I+D+i con el incremento de los recursos destinados a ciencia e innovación y la internacionalización de nuestras empresas, mejorando la dotación de los distintos fondos para la financiación de proyectos o programas de apoyo a la competitividad industrial y a las empresas innovadoras, que tampoco habéis reconocido. Tampoco acometen estos presupuestos el impulso digital necesario para la reindustrialización digital. Nuestras enmiendas también van dirigidas a este sector.

Otro sector donde no se recogen partidas para su necesaria renovación es el turístico. Señorías, la mejora de la economía no se ve reflejada en este sector, pilar fundamental de nuestra economía. Somos líderes, está claro, pero vosotros recortáis un 3 % en estos presupuestos en vez de invertir para acometer las reformas que el sector nos está exigiendo. Nuestras enmiendas también van dirigidas a la sostenibilidad y modernización de nuestro modelo turístico, un modelo muy importante que tampoco queréis modernizar.

Por último, entro en el tercer bloque, el de una fiscalidad justa. Uno de los ejes fundamentales de las políticas presupuestarias es la política fiscal. Ustedes nos proponen una política fiscal que ha beneficiado al 10 % de la población, precisamente a las rentas más altas de este país, mientras que el 90 % restante verán recortadas las ayudas y las prestaciones sociales; es decir, estamos hablando de un maquillaje contable para esconder recortes en gastos públicos y prestaciones sociales. Señorías del Partido Popular, no habéis hecho una reforma fiscal como tantas veces ha solicitado el Grupo Socialista, no habéis luchado contra el fraude fiscal con rigor, se lo dicen los propios inspectores fiscales, que no disponen de medios para luchar con eficacia contra el fraude fiscal, pero sí habéis hecho una amnistía fiscal vergonzosa, además inútil, que el Tribunal Constitucional ha tumbado. No, señorías, no. Queremos un país donde haya un cambio estructural de nuestro sistema impositivo, de manera que pague más quien más gana y quien más riqueza posea. Para ello es necesario contemplar la incorporación de la riqueza en el sistema tributario. Precisamente nuestras enmiendas van dirigidas a la creación de un impuesto sobre las grandes fortunas, al incremento de los tipos y tramos del IRPF para las rentas más altas, a la tributación mínima en el impuesto sobre sociedades del 15 %, a la extensión del IVA reducido al cine, a la creación de un impuesto sobre las transacciones financieras, donde haya un impulso ambicioso a la lucha contra el fraude y la elusión fiscal.

A todo esto van encaminadas nuestras enmiendas. No las vais a aceptar, no es vuestro modelo, pero si verdaderamente pensáis en una recuperación de nuestro país...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Termino, presidente.

Espero que reconsideréis vuestra postura y aceptéis las enmiendas presentadas, porque redundaría de manera muy positiva en beneficio de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja.

Turno en contra. Senador De Las Heras, tiene la palabra.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que tenía preparado un turno bastante más genérico sobre este debate de los votos particulares al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, pero no puedo pasar por alto algunas afirmaciones que han hecho los portavoces.

Senadora García Díaz, con respecto a los toros y su afán de prohibirlos: ley y tradición secular, señoría. Y si no le gusta, lo tiene muy fácil: no vaya —como al que no le gusta la tele, que la apaga—, o formen ustedes otra mayoría diferente, de 175 más usted en el Congreso de los Diputados y cambian la ley.

Señor Bagué, lo de siempre: faltan inversiones y baja ejecución presupuestaria. Pues de ejecución presupuestaria van ustedes bien servidos en su comunidad autónoma. Respecto a la LOFCA ¡Hombre! Muy preocupados por la LOFCA, señor Bagué, no parece que estén cuando han sido incapaces de mandar a alguien a la comisión de expertos para su financiación. A nosotros sí nos preocupa y creo que a ustedes también les debería preocupar tener un nuevo modelo de financiación. No se preocupe, que estamos en ello, y próximamente se verá la propuesta en el Parlamento.

Senadora Castilla, gracias por el apoyo de su grupo. Sus enmiendas son legítimas, como las de todos los grupos parlamentarios, pero es imposible, no caben todas. En cualquier caso, le reitero las gracias por su apoyo.

El señor Navarrete, con sus 450 enmiendas, ha empezado descalificando los presupuestos, como suele ser habitual en su grupo. Ha dicho que son nefastos y discriminatorios. Eso sí, le agradezco el tono, que no es el de su compañero. Respecto a las huchas de las pensiones, senador Navarrete, para eso se crearon. No le quepa ninguna duda de que vamos a cumplir con el objetivo de déficit del 3,1 %. En cuanto a la lista interminable de enmiendas, le digo lo que le decía a la senadora Castilla, y sobre el modelo de financiación, lo que le comentaba al señor Bagué: Estamos trabajando en ello. Respecto a que el FLA es perverso, senador Navarrete, ¿qué harían ustedes sin la ayuda del FLA? ¿Me lo quiere explicar? No sé si ha hecho un comentario sobre si compramos o dejamos de comprar votos. No, no lo ha hecho, lo ha hecho otro compañero.

Senador Alegre, hemos hablado estos días y sabe que el ministerio está abierto a tratar su solicitud de disposición adicional directamente con su grupo. En cualquier caso, también agradecemos su apoyo a estos presupuestos.

Senadores Pérez, Cortès, Azamar Estradé y Rufà. Todos ustedes han intervenido ¿no? Mucho que decir y muy poco que concretar. Evidentemente, sus enmiendas son legítimas, pero de ahí a calificar de ficticios estos presupuestos, porque no las aceptemos... ¿Eso qué quiere decir? ¿Que si se las aceptáramos dejarían de serlo? ¿Aceptamos sus enmiendas? ¿Y cuál quitamos, senadora Cortès? Se lo pregunto a usted, que es la portavoz. Dígamelo, porque no caben todas. Tenemos un techo de gasto y un objetivo de déficit que cumplir. (*La señora Cortès Gès: ¡Una!*). ¿Una? Ya, ya, una. Luego dirían que una es poco. Es más, como les dije mi compañero, el señor Sánchez Díaz, si ahora dijera yo en este turno que íbamos a aprobarles alguna de sus enmiendas, estoy seguro de que le pedirían un receso al presidente para votar en sentido contrario. Porque lo de ustedes es votar en contra. (*Aplausos*).

Ha dicho que son unos presupuestos injustos, insolidarios, expoliadores, que tenemos desidia con Cataluña y prepotencia porque rechazamos las propuestas de la gente. ¿Qué pretende con sus enmiendas? ¿Que atendamos solamente a su gente? ¿Y qué hacemos con el resto de las fuerzas parlamentarias y con las inversiones que están contempladas en el presupuesto? Ya sabe usted que las enmiendas aceptadas están en un abanico entre cero y ninguna. Y es un abanico interesante, que hay que estudiar, aunque no sé si será capaz de llegar al final.

Senador Martínez —¿está por ahí? Si no está, que se lo cuenten—, si en tan poca estima tiene a esta Cámara, abandone esta Cámara, deje de ser senador. Comprar voluntades políticas; eso, además de ser una bajeza política, se lo podría plantear yo también a ustedes, ya que en otros sitios están gobernando en minoría, porque, que yo sepa, no tienen mayoría en ninguna comunidad autónoma ni en ningún ayuntamiento de España y están cogobernando con otras fuerzas. ¿Qué pasa? ¿Que compren esas voluntades ustedes? Mire usted, la irrupción de su grupo en el Parlamento ha aportado, simplemente, que haya unas nuevas mayorías. Respecto a lo manifestado por la Airef y por el Banco de España, no es cierto, senador Martínez, tanto el gobernador del Banco de España como el presidente de la Airef han ratificado en sus informes que las proyecciones macroeconómicas que contemplan estos presupuestos son justas, razonables y cumplibles. Respecto a su comentario sobre la caja b, le trasladaría lo mismo sobre la que puedan tener ustedes en Venezuela o en Irán. (*Aplausos*). Y respecto a la tasa de paro, simplemente le apunto un dato: 6 puntos menos respecto a lo que nos encontramos a finales de 2011 o primeros de 2012.

Senadora Pérez Castilleja, yo también me sumo a sus ánimos a la gente que está trabajando y luchando en el incendio de Huelva que está acorralando un parque nacional muy importante. (*Aplausos*). Nos dice que abrimos la legislatura en tono continuista; ya lo hemos manifestado por activa y por pasiva: nos va bien así y le va bien al país. ¿Que no ha habido interés en sumar ninguna enmienda del Grupo Parlamentario Socialista ni en el Congreso ni en el Senado? Senadora Pérez Castilleja, ¿es consciente de que se les invitó a sumarse al pacto y ustedes han rechazado ese pacto? Ahora le explicaré el porqué. Respecto a la brecha social, no hay mayor brecha social que la que ustedes provocaron con la generación de 3,5 millones de parados; la brecha social se cierra dejando de destruir empleo y creando los 2 100 000 empleos que hemos creado. Respecto a las becas, hay una dotación histórica. En pobreza infantil, hay 342 millones de euros; para ayuda a la dependencia se destinan 1355 millones de euros. Y respecto a la violencia de género, debe de ser error mío, pero he estado buscando en la *Tablet*, y en el programa 232C, violencia de género, he encontrado veintitantas enmiendas, la inmensa mayoría del Grupo Parlamentario Podemos y una del PDECAT; de ustedes, ninguna.

Voy a lo que vamos, porque con el debate de esta tarde finalizamos el último trámite parlamentario para que los Presupuestos Generales del Estado vean la luz tras su publicación en el *Boletín Oficial del Estado* y su entrada en vigor. La tramitación parlamentaria, en este caso se refiere a las más de 6000 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Mixto, Esquerra Republicana, Podemos y Socialista, toda vez que ninguna de ellas fue incorporada ni al informe de la ponencia ni al dictamen de la Comisión de Presupuestos que celebramos la semana pasada. Estas enmiendas fueron expuestas pormenorizadamente, defendidas y rebatidas en el seno de la comisión y, ahora, a modo de debate de totalidad, vuelven a este Pleno para que puedan ser

votadas todas de manera individual. Ya les anticipo —imagino que lo saben— que votaremos en contra de todas ellas.

Estos Presupuestos Generales del Estado para 2017 van a contar en esta Cámara con un apoyo mayoritario importante, en concreto, el 61 % de los senadores de esta Cámara de siete formaciones políticas: Ciudadanos, PNV, Coalición Canaria, Nueva Canarias, Foro Asturias, Unión del Pueblo Navarro y además en esta Cámara el Partido Aragonés Regionalista. Lo reseño y destaco porque desde 2012 vienen diciendo lo mismo, queridos compañeros: Están ustedes solos, solo saben aplicar el rodillo parlamentario... ¿Qué dicen ahora, cuando ocho formaciones políticas de esta Cámara están de acuerdo? Dicen los de Compromís que los compramos. Ese comentario sí es de una ruindad e indecencia políticas.

Después de una legislatura fallida, señorías, en el nuevo proceso electoral celebrado hace justo un año hoy, los electores volvieron a apoyar de forma mayoritaria al Partido Popular, el 33 % de los españoles votaron al Partido Popular. Pero también dijeron otra cosa: que no había mayorías absolutas y que las formaciones políticas estábamos obligadas a dialogar y pactar, y en ello nos pusimos al día siguiente. No fue hasta cuatro meses después, cuando en la sesión de investidura del día 30 conseguimos el diálogo y el consenso político, los apoyos necesarios y las abstenciones previstas para formar un nuevo Gobierno. Un nuevo Gobierno que se puso a trabajar, fruto del diálogo y del consenso, y que culminó en materia presupuestaria con la aprobación definitiva de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y límite del techo de gasto del periodo 2017 a 2019.

Y esta cuestión se debatió también en el Senado, concretamente en el Pleno del día 20 de diciembre de 2016, sesión número 8 de la actual XII Legislatura. Y contó, señorías, con el apoyo del 85 % de esta Cámara, incluido el Grupo Parlamentario Socialista, y se lo agradecemos entonces. Por eso me llama poderosamente la atención que su grupo haya presentado más de 1800 enmiendas por valor de más de 15 000 millones de euros. ¿En qué parte del camino han perdido la coherencia, señorías? ¿No votaron a favor del techo de gasto? ¿Acaso no mostraron su aprobación en los objetivos de déficit para el año 2017 en el 3,1 % del PIB? ¿No manifiestan, incluso machaconamente, que inflamamos los ingresos? ¿De dónde va a salir tanto y tanto gasto? ¿De dónde pensaban sacar esos millones de euros? ¿De la sección 31, programa 929M? ¿De qué artículo? ¿Del 1, que son las cuotas de la Muface y del Instituto Social de las Fuerzas Armadas? ¿O del capítulo 5, que es el Fondo de contingencia y que solo tiene 15 pírricos millones de euros?

Les presuponía un poco más de seriedad y rigor presupuestario, señorías, pero parece clara la deriva ideológica de su partido. Si me lo permiten, les daré un consejo con toda humildad: podemizándose, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, corren el riesgo de achicharrarse. Mírense en el ejemplo de sus compañeros, los socialistas franceses, que han perdido 220 parlamentarios en la Asamblea Nacional francesa.

Señores portavoces del resto de los grupos que han manifestado su voto en contra de estos presupuestos y que llevan vaticinando desde el 2012 que son malos, ficticios, erróneos, expoliadores y otra serie de adjetivos calificativos, cinco años de presupuestos —este será el sexto— del presidente Rajoy avalan precisamente todo lo contrario. Se demuestra con la fuerza de los datos y objetivos que quienes realmente están equivocados son ustedes. Los han llamado presupuestos inútiles, insolidarios, intransigentes, expoliadores, malos, pésimos, dañinos, injustos, arbitrarios, incumplibles, y así con esta perorata desde 2012, año tras año hemos demostrado que, después de la ruina de país que heredamos, con nuestros presupuestos —y los del 2017 lo confirman—, el Partido Popular, el Grupo Popular y el Gobierno de Rajoy caminamos en la buena dirección. Y es así porque hemos conseguido recuperar más de 2 100 000 empleos nuevos. Y no mienten la dualidad, por favor, que es la misma, o mejor, ahora que hace diez años; que ya tenemos más de 18,3 millones de cotizantes y vamos directos al objetivo de 20 millones de cotizantes en 2020; que vamos a reducir el déficit público al 3,1 % del PIB este año y el año que viene al 2,2 %; que hemos conseguido reducir la deuda pública por primera vez en muchos años, en el mes de abril concretamente, en 11 627 millones de euros, que no son moco de pavo; que hemos conseguido generar un crecimiento económico continuado por 13 trimestres y cambiar recesión por crecimiento sostenido al doble que la media de los países de la Unión Europea. Y ahora sí hay motivos para la esperanza, porque hacemos crecer de forma continua la demanda interna y el consumo privado, y eso genera muchos puestos de trabajo y riqueza en este país; porque batimos récords de exportaciones y llevamos camino de una balanza de pagos saneada, a pesar

de nuestra tremenda dependencia energética; porque hemos logrado incrementar la productividad de la economía española después de haber sufrido la peor crisis económica, social y política.

¿Quiénes son entonces los no creíbles? ¿Ustedes o nosotros? ¿Ustedes, los socialistas, los podemitas, los de Esquerra Republicana, el nuevo cariz del PDECAT y su separatismo, incluso también aquellos que buscan la equidistancia de un Estado asimétrico plurinacional? El único e indivisible sujeto constitucional es el pueblo español en su conjunto, señorías, y su pretensión es simplemente una secesión en toda regla, que un Estado de derecho como el español no puede avalar y que este grupo político y otros grupos políticos no vamos a consentir.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que no solamente han sido los vientos de cola —a los que han aludido muchos de ustedes— los que han permitido a España liderar el crecimiento económico y la creación de empleo en Europa; esos vientos de cola también los tuvieron otros países y no los utilizaron tan bien como España, como se empeñan ustedes en afirmar machaconamente. No quieren reconocer lo que hemos realizado y permanentemente utilizan sus mantras ideológicos con fines única y exclusivamente electorales.

Todos sabemos, señorías, que el precio del petróleo y la política monetaria del Banco Central Europeo han tenido efectos muy positivos para la economía española, pero no podemos limitarnos solo a la existencia de esos factores como únicos impulsores del crecimiento diferencial español. Sería justo por su parte reconocer que la política económica llevada a cabo por los gobiernos de Rajoy desde 2012 ha dado sus frutos, sin olvidarnos del tremendo esfuerzo llevado a cabo por todos los españoles.

Y les cito algunas cuestiones muy importantes. Una reforma fiscal responsable, senadora Pérez Castilleja, que permitió un ahorro a millones de contribuyentes y miles de pymes de más de 12 300 millones de euros, aunque ya sabemos que eso, para el Grupo Parlamentario Podemos, es un coste. Unos presupuestos que han conseguido una consolidación presupuestaria, tan necesaria, para eliminar las malas prácticas de la Administración pública. O la agenda reformista, basada en innumerables proyectos de ley. O la reestructuración del sistema financiero para salvaguardar los millones de depósitos de millones de ciudadanos. O la reforma laboral, que ha dado la vuelta al mapa del desempleo. O, como tan poco les gusta a los senadores de Compromís, el Plan de pago a proveedores y el Fondo de liquidez autonómica, 236 000 millones de euros puestos a disposición de comunidades autónomas y ayuntamientos, que además de salvar muchos negocios, muchas empresas y muchos puestos de trabajo, ha permitido a comunidades autónomas y ayuntamientos ahorrarse la friolera de 22 000 millones de euros solo en intereses. (*Aplausos*).

Todas estas medidas han tenido un papel muy relevante en los incrementos de competitividad de la economía española. Mejora de la competitividad, evolución favorable de la demanda interna y del sector exterior son los ejes del crecimiento sólido que estamos experimentando y que ha llegado a España para quedarse.

El Grupo Parlamentario Popular no solo seguirá defendiendo la senda de reformas iniciadas en la X Legislatura, sino que en esta XII profundizará en ellas. Porque ahora, señorías, los intereses de la deuda ya no nos ahogan y la prima de riesgo ha dejado de ser el titular de todos los telediarios y es solo un mal recuerdo, y porque la senda presupuestaria iniciada en 2012 ha permitido que se genere empleo y no que se destruya, como ocurría antes: 3,5 millones de puestos de trabajo destruidos durante la crisis; crisis tantas veces negada por el Grupo Socialista como recordada por el Grupo Parlamentario Popular.

Este proyecto de ley contempla la recuperación de los ingresos tributarios que teníamos en 2007, es decir, nos ha costado una década: son 78 000 millones de euros de IRPF, 24 400 de sociedades —senador Espinar, sí tributan, el 19,2 % de media—, 67 500 de IVA y otros 24 000 de impuestos especiales. En definitiva, más de 200 000 millones que van a permitir generar más de medio millón de nuevos empleos, porque —y lo repetiré tantas veces como suba a esta tribuna pública— el empleo es el objetivo prioritario de este Gobierno.

Este Gobierno combina de manera sostenible la reducción del déficit público y de la deuda pública, el crecimiento económico y el crecimiento del gasto social, y ello es así por nuestra pertenencia a la Unión Europea y por los compromisos allí adquiridos, porque tenemos un techo de gasto que no podemos ni debemos superar, porque tenemos que reducir el déficit al 3,1 del PIB de este año, y porque tenemos un protocolo abierto de déficit excesivo que debemos corregir entre todas las administraciones públicas.

Estos presupuestos contemplan el mayor gasto social de la historia, les guste o no les guste: más de 191 000 millones de euros. Para atender pensiones, 139 000 millones; desempleo, 18 000 millones; educación, 2500 millones, duplicando la ayuda para la adquisición de libros y con una cifra récord en becas para el estudio; sanidad, 4093 millones, con ayudas para la dependencia, senadora Pérez Castilleja, 1351 millones de euros y el 8,2 %; para la pobreza infantil, 342 millones; para la cultura, 6800 millones; para los subsidios temporales, 12 021 millones; para los servicios sociales, 2408 millones; o para el fomento del empleo, 5499 millones de euros. En definitiva, el 56 % del presupuesto consolidado se destina al gasto social. Repito: el mayor gasto social de la historia de España.

No nos olvidamos de la agricultura, la pesca y la alimentación: 7413 millones de euros; ni de la industria y la energía, con 5432 millones; o la I+D+i, que algunos desprecian, 6041 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación.

Tampoco nos olvidamos de los trabajadores públicos, que sí van a ver sus retribuciones incrementadas un 1 %, no como otros, que las bajaron. Y apostamos por una oferta de empleo público sin precedentes en la historia reciente de España: 70 000 nuevos empleos que van a dar trabajo a muchas familias y a muchos españoles.

También hay para infraestructuras, 7450 millones de euros, y un anexo de inversiones que en el conjunto de la Administración General del Estado, el sector público administrativo y el sector público empresarial llega hasta los 12 655 millones de euros.

Decían que nos olvidamos de los ayuntamientos y comunidades autónomas; no, señorías, destinamos 117 791 millones de euros para comunidades autónomas y ayuntamientos y, además, con un objetivo claro y prioritario para el Gobierno del presidente Rajoy, que en la Conferencia de presidentes de comunidades autónomas celebrada en el mes de enero dijo: Vamos a un nuevo modelo de financiación autonómica y local, que próximamente verá la luz en estas Cámaras.

Los portavoces de los grupos parlamentarios han manifestado muchas opiniones, algunas descalificaciones, verdades, verdades a medias o falsedades, alguna incoherencia y alguna incorrección que no me apetece pasar por alto.

Senadores del Grupo Parlamentario Mixto, Navarrete, Bagué, y el resto de portavoces parlamentarios que han decidido votar en contra, Cortès, Martínez y Pérez Castilleja. Me permito sugerirles que con su retahíla de enmiendas formen una banda de música, y como primer éxito del *hit parade* les propongo hasta el título: *Todos queremos más*. ¿Se acuerdan de la canción? Se la tarareo un poquito: Todos queremos más, y más, y más, y mucho más... Pero es que no cabe más. Cerca de 50 000 millones de euros, que se dice pronto, es el coste de sus más de 6000 enmiendas, que algunos grupos políticos pretendían financiar con una partida que apenas llega a los 15; enmiendas que pretendían una reforma fiscal encubierta para freír a impuestos a todos en su afán de recaudar más para gastar más, y no se trata de gastar más, sino de gastar mejor —ya saben, aquello de que menos impuestos es más recaudación—; y enmiendas que pretendían la derogación de leyes orgánicas y la modificación de otras muchas en su afán único de aniquilar todas las reformas de la X Legislatura.

Parafraseando a mi compañero Ovidio Sánchez —lo decía antes—, si acaso dijéramos que les aprobábamos sus enmiendas, ustedes pedirían al señor presidente un receso para votarlas en contra.

Y una anécdota. Me recuerdan ustedes en sus peticiones a aquel prócer de la patria de los primeros años y albores del siglo XX, que en la búsqueda y conquista del disputado voto popular por los pueblos de España, o de su demarcación en este caso, llegó a uno y le dijo a su secretario —se llamaba señor Brocas, igual por eso pillan quién dijo esta frase—: Señor Brocas, apunte para este pueblo un puente. A lo que el fiel secretario le contestó: Señor, que este pueblo no tiene río. Y le contestó: Pues apunte también un río.

Lo mismo les pasa a ustedes, que son inasequibles, todo les viene bien. Entiendo que para llenar titulares en la prensa local, provincial o incluso regional caben no esas 6000, sino 12 000 enmiendas que hubieran presentado: carreteras, autovías, autopistas, aeropuertos, puertos, embalses, regadíos, edificios, instalaciones, monumentos, catedrales —esas menos—, iglesias, casas consistoriales, hospitales, centros de salud, consultorios locales, un largo etcétera de sus legítimas, repito —¿se me escucha bien?—, de sus legítimas enmiendas. Pero parece más un cuento de aquello de qué hay de lo mío, y no lo digo peyorativamente.

Otra cosa. Comprenderán ustedes, señorías de los grupos que han presentado tal magnitud de enmiendas, la prioridad de sus enmiendas, pero en política, señorías, la prioridad es de quien gobierna, que en este caso pacta para gobernar y priorizar.

Además, y ahora me dirijo a los senadores del Grupo Parlamentario Socialista, se les invitó a participar y lo rechazaron. Seguramente pensaron, en este nuevo modelo que tienen, que si pactaban con el PP en el Congreso de los Diputados de forma contraria a lo que sus bases habían dicho, posiblemente se lo podrían achacar. Pero, sin ánimo de ofender absolutamente a nadie, y con el más absoluto de los respetos a sus militantes, sus bases no son sus votantes, no son los millones de votantes que tienen, tuvieron y espero que tendrá el Partido Socialista Obrero Español, porque, afortunadamente, España no es Francia.

Evidentemente, votaremos en contra de todas y cada una de las enmiendas presentadas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Vamos finalizando este debate de presupuestos y quisiera puntualizar algunas afirmaciones que se han hecho por parte del senador De las Heras, portavoz del Grupo Popular.

En lo primero que quiero volver a insistir es en que da la sensación de que son unos presupuestos de final de etapa, de fin de ciclo, unos presupuestos continuistas, pero que no son valientes, no son atrevidos y, por lo tanto, son de inercia. Son unos presupuestos, además, que tienen muy poca credibilidad porque son ficticios. El grado de ejecución de los distintos programas, básicamente en inversiones, es espectacularmente bajo, tan bajo que no sabemos hasta qué punto tienen credibilidad alguna cuando, por ejemplo, la Cámara de Comercio de Barcelona señala en el informe de 2015 que el porcentaje de inversiones en Cataluña es del 59 %. ¿Hasta qué punto tenemos que hacer caso de unos presupuestos si año tras año se incumplen? Hay partidas que se repiten año tras año, no se ejecutan, quedan en remanentes y vuelven a programarse para el año siguiente, a ver si con un poco de suerte se ejecuta algo. En mi caso, en la demarcación de Girona tenemos una carretera nacional N-II que hace 25 años que se ejecuta y que tiene un promedio de un kilómetro y pico al año. Esa es la realidad. O la estación de La Sagrera. Podríamos hacer una lista interminable de compromisos.

No como decía el senador de las Heras, que queremos más. No, no queremos más, queremos que se cumpla lo que hace veinte años se está presupuestando. Eso es lo que queremos, no más, sino que se cumpla lo que se ha presupuestado, en muchos casos desde los años noventa.

Otra consideración que queremos hacer. La actitud del PP, a nuestro entender, es de una gran arrogancia política. ¿Por qué lo digo? Porque dentro del conjunto de miles de enmiendas, ¿no hay ni una positiva y favorable para ser asumida por el grupo de la mayoría? ¿Ni una? ¿O es más fácil y lo que pasa es que se han limitado a ser la disciplinada correa de transmisión del Gobierno y no han podido aceptar ninguna enmienda porque la realidad funciona así? Seamos claros, seamos sinceros y llamemos a las cosas por su nombre. La realidad es que no han aceptado ninguna enmienda, no de las que presenta nuestro grupo, no, no, no, de las miles que se han presentado ustedes no han aceptado ninguna.

Lógicamente, vamos a votar a favor de nuestras enmiendas y vamos a votar en contra del proyecto de presupuestos por razones obvias. Y algo incluso mucho más peregrino, y es que en ningún momento ningún representante del Partido Popular nos ha pedido el voto, en ningún momento, en ninguna ocasión; por lo tanto, se ve que las cosas están claras y están determinadas de antemano.

En todo caso, sí que podemos dar cuenta de un par de cuestiones, para ir finalizando. Los datos son incontrovertibles: se rebaja un 14,6 % el apoyo a las pymes, se rebaja un 13,8 la internacionalización de las empresas, se rebaja un 3,1 el Programa de modernización turística, se aumentan las cotizaciones para los autónomos —y se les ahoga—, se retrocede en la regulación a tiempo parcial del autónomo, y tendríamos un larguísimo etcétera. En I+D+i tampoco se está subiendo, salvo un ínfimo 1 % que nos va a situar a menos de la mitad del objetivo marcado por la Unión Europea.

Ante estos datos es imposible que podamos dar apoyo a su propuesta.
Muchas gracias. Buenas tardes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bagué.
Senadora Julios, tiene la palabra.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Coalición Canaria, como saben, ha negociado la agenda canaria, la hoja de ruta que nosotros entendemos que es fundamental para empezar a recuperar la situación económica y social de Canarias. La negociamos con el actual Gobierno de España y con anterioridad la habíamos negociado también con el Partido Socialista. Pues bien, esta agenda canaria comienza a plasmarse en estos presupuestos.

Como saben, señorías, llevamos ya diez años denunciando la grave situación por la que atraviesa Canarias, con una tasa de desempleo de 6 puntos por encima de la media del Estado, llegando incluso a tener cifras durante estos años que superaban el 30 %. Lo mismo en relación con el paro juvenil, algo más del 50 % en desempleo, unos 10 puntos por encima de la media del Estado. Lo mismo con la tasa de riesgo de pobreza, de un 35 %, también 10 puntos por encima de la media del Estado, con el agravante de que, a pesar de que ha sido Canarias una de las comunidades más afectadas por esta crisis, algo reconocido por el propio ministro Montoro, los diferentes presupuestos durante estos años han sido injustos en cuanto al trato dado a las islas. Por eso votábamos en contra de los anteriores presupuestos.

Además, se había cometido un atropello gravísimo al no respetar nuestro fuero, el REF, el Régimen Económico y Fiscal. Como consecuencia, señorías, hoy la brecha que separa a Canarias de la media del Estado se ha agrandado nuevamente tanto en los indicadores económicos ya comentados como en los indicadores sociales, y es que en Canarias, durante estos años, la reducción de las inversiones del Estado ha sido de un 41 %, 10 puntos también por encima de las reducciones efectuadas al resto de los territorios.

Afortunadamente, la inexistencia de mayorías absolutas nos ha obligado a todos a negociar y hoy hay un cambio de tendencia con respecto a Canarias en estos presupuestos. Ahora el REF vuelve a sacarse de la financiación autonómica, vuelve a ser un elemento de equidad y no una pérdida de derechos de los ciudadanos canarios ante sus servicios públicos esenciales.

También se recuperan los convenios que antes teníamos: los convenios de infraestructuras, los convenios de obras hidráulicas, los convenios de infraestructuras turísticas, los convenios de infraestructuras de costas, de reindustrialización o el Plan integral de empleo, fundamental para volver a tener herramientas para luchar contra el desempleo en Canarias.

Señorías, en estos momentos todas estas circunstancias, unidas a que el REF se saque de la financiación autonómica, desde luego nos va a permitir poder negociar el nuevo modelo de financiación, como mínimo, en unas condiciones de igualdad con el resto de los territorios.

Señorías, en estos presupuestos también se consigue algo importante, y es que las subvenciones al transporte interinsular de los viajeros residentes canarios puedan ascender hasta el 75 % o el 100 % en lo que se refiere al transporte de mercancías. Esta ha sido una vieja reivindicación histórica de los nacionalistas de Coalición Canaria, y en este sentido ya se empieza a ver movimientos en el mercado, ya las compañías empiezan a anunciar abaratamientos de algunos billetes, y parece que va a haber, incluso, una mayor competencia en el archipiélago. Desde luego, es fundamental, señorías, que se consolide el REF, que se aprobó en el Consejo de Ministros del viernes y ahora empieza a discutirse en el Congreso de los Diputados, y es fundamental que se le dé continuidad, que se ancle en el REF. Después de veintisiete años tenemos ya, por fin, un REF del siglo XXI que nos permitirá adaptarlo a la realidad actual para que verdaderamente sea una herramienta para ser más competitivos.

Por ello, señorías, también es importante que lo que se ha conseguido en estos presupuestos se consolide y se le dé continuidad en el presupuesto del 2018 y en el del 2019. Para Canarias es urgente no solo que se aprueben estos presupuestos, sino también que se pongan en marcha los mecanismos para que se puedan ejecutar correctamente en lo que queda de año. Todos sabemos que estamos en una situación excepcional por aprobar unos presupuestos anuales a escasos cinco meses de que finalice el año, y Canarias no puede seguir esperando, señorías.

Por todo lo expuesto, Coalición Canaria anuncia su voto a favor de los presentes presupuestos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señorías, en un corto espacio de tiempo los ciudadanos españoles votaron dos veces, y en las dos ocasiones nos dijeron que teníamos que dialogar para llegar a acuerdos y resolver los muchos y variados problemas que tiene esta nación. España necesita seguir avanzando y cumplir con los objetivos marcados por la Unión Europea. El diálogo es la única forma de construir y, antagónicamente, con el no por el no solo nos dirigimos al abismo. Sorprende negativamente el anuncio del no a los presupuestos del Estado 2017 por varios grupos políticos representados en esta Cámara sin ni siquiera haber entrado a estudiarlos y, a renglón seguido, presentar un elevadísimo número de vetos y de enmiendas.

Según el diccionario de la Real Academia Española, el diálogo contempla o propicia la posibilidad de discusión. Nuestra obligación como parlamentarios consiste en debatir ideas para llegar a puntos de acuerdo que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, siempre construyendo puentes y nunca derribándolos. Es evidente que el diálogo nunca puede comenzar con un rotundo e inamovible no.

Foro ha escuchado la voz de los asturianos. Nos presentamos a las elecciones en coalición electoral con el Partido Popular con una programa específico para Asturias, firmado por nuestra presidenta, doña Cristina Coto, y por el presidente del Partido Popular, don Mariano Rajoy, que lo asumió como programa de Gobierno durante el debate de investidura, el pasado 29 de octubre, y sobre el que Foro basó la obtención de acuerdos para dar nuestra aprobación definitiva al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Nosotros hemos dialogado y hemos llegado a acuerdos cumpliendo el mandato electoral de los asturianos, lo que ha supuesto un aumento del 31 % en la inversión inicial del Estado para Asturias, con enmiendas aprobadas por valor de 65 400 000 euros. Estoy segura de que si todos los grupos hubieran optado por el diálogo como forma de llegar a acuerdos, hoy estaríamos votando otros presupuestos. Para Asturias, estos nuevos presupuestos son vitales y reparan, en cierta medida, el daño de los presupuestos de 2016, que no nos dejaron otra alternativa al voto negativo de nuestro diputado, Enrique Álvarez Sostres, en el Congreso. Algunos ignoran que Asturias cuenta hoy con unas garantías de cumplimiento de un acuerdo que no tuvo nunca: las del presidente del Gobierno y las del ministro de Hacienda. Esto es un hito histórico para Asturias. En Foro confiamos en su cumplimiento y, una vez aprobados definitivamente, nuestro esfuerzo se centrará en la ejecución de los acuerdos alcanzados durante el segundo semestre de 2017.

Concluyo anunciando nuestro voto negativo a todos los votos particulares y el sí a los Presupuestos Generales del Estado 2017.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada.
Senador Yanguas, tiene la palabra.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Ya tuve ocasión de manifestar mi posición favorable a estos presupuestos en el trámite de los vetos del pasado Pleno. Y hoy bajo a esta tribuna a reafirmar el compromiso de mi partido, UPN, con las previsiones de ingresos y gastos. Los vamos a apoyar por varias razones, fundamentalmente dos. La primera, por responsabilidad con nuestro país, con España, porque UPN siempre, y con Gobiernos de diferente color político, ha estado donde debía estar, sin estridencias, sin ultimátums, apoyando lo que ha entendido que era bueno para nuestro país, y que España tenga presupuestos es algo necesario para dar estabilidad y confianza y para que se pueda seguir afianzando la salida de la crisis, lo que nosotros denominamos que es algo bueno para nuestro país. Por eso, mi partido, Unión del Pueblo Navarro, votará hoy a favor de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2017.

Y la segunda, porque Unión del Pueblo Navarro siempre tiene responsabilidad, también, y en muchos casos, sobre todo con la Comunidad Foral de Navarra. Hoy, que el Gobierno foral está paralizando las grandes inversiones en infraestructuras que necesita y que son vitales para nuestra comunidad, ahora más que nunca UPN, con el acuerdo suscrito con el Partido Popular, va a dar continuidad a lo que desde hace dos años está en la cuneta. Hoy, que el Gobierno foral

está estancado en lo identitario, en la definición de comunidad, en las banderas, Unión del Pueblo Navarro, con este acuerdo, viene a refrendar, una vez más, su apoyo a la Comunidad Foral de Navarra. Hoy, que Navarra ya no está liderando, por desgracia, los índices de creación de empleo y de generación y creación de nuevas empresas, como siempre hemos estado, UPN, con este acuerdo, quiere y viene a dar la vuelta a esa situación nefasta para nuestra Comunidad Foral. Hoy, aquí, damos un gran paso para poder ver circular trenes de alta velocidad de norte a sur de Navarra, que conecten personas y que conecten mercancías entre los españoles y los europeos. Hoy, aquí, damos también un gran paso para poder ver llegar el agua, por fin, desde el norte al sur de Navarra, agua, sin duda, que será el primer paso a nuevas inversiones y a nuevo bienestar para Navarra y para España. Hoy, aquí, damos un gran paso para poder ver finalizada la A-15, la autovía de Navarra que nos conectará con Madrid a través de Soria y de Medinaceli.

En definitiva —y voy concluyendo—, hoy damos el paso que el Gobierno de Navarra no da. Hoy, Unión del Pueblo Navarro, con su acuerdo con el Partido Popular, llevará estos proyectos y estas obras a la actualidad foral, por mucho que no quiera el cuatripartito que gobierna la Comunidad Foral. Hoy, sin duda, es un buen día para Navarra y para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.
Tiene la palabra, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Señor presidente, señorías, buenas tardes, *arratsalde on*. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

Los presupuestos están sometidos a una compleja tramitación parlamentaria, más en las circunstancias actuales con un Ejecutivo en minoría que necesita de alianzas con otros grupos para sacar adelante cada iniciativa, como es el caso de los presupuestos de este año 2017. Nuestro grupo ha llegado a un acuerdo presupuestario con el Gobierno para el ejercicio 2017 que entendemos que es bueno en lo material e impecable en lo político y que refuerza el autogobierno vasco y la bilateralidad. Es un acuerdo que pone el acento en el desarrollo económico, el bienestar, la competitividad y el empleo. Desde luego —no lo podemos negar—, el acuerdo llega en un momento difícil porque coincide con varios casos de corrupción que afectan a cargos del Partido Popular, y las responsabilidades derivadas de la corrupción política —siempre lo hemos manifestado y actuaremos en consecuencia— deben depurarse tanto en los tribunales como en las Cámaras.

En nuestro grupo conocemos bien la filosofía del acuerdo. Estamos habituados y habituadas a llegar a acuerdos entre diferentes. Acordamos valorando el beneficio que principalmente aporta, en términos de mejora de la calidad de la vida, a la ciudadanía. Una vez más, hemos negociado el mejor acuerdo posible con el equilibrio de obtener beneficio para Euskadi sin perjudicar a nadie. Visto el debate, dudo que la opinión en contra de este presupuesto se derive solamente del examen de su contenido. Al contrario, todos los grupos tienen sus propios condicionantes internos a la hora de fijar una posición y no existe, aparentemente, posibilidad de acuerdo entre diferentes.

Nuestro grupo ha presentado 36 enmiendas que se han incorporado al presupuesto. Son enmiendas aprobadas en la fase del debate presupuestario del Congreso. Están incorporadas en el texto que hoy se debate para su aprobación y, a nuestro parecer, son enmiendas fundamentales para el escaso ámbito en que compartimos financiación el Estado y Euskadi. El efecto que parece que se ha querido trasladar es que la no aprobación del presupuesto traería la caída del Gobierno y la convocatoria de elecciones, pero ni lo uno ni lo otro se hubiera dado. Seguiría en vigor el presupuesto del 2016 y el Gobierno podría perfectamente iniciar la elaboración del presupuesto del 2018. Para que haya otro Gobierno, por cierto, no es necesario que se convoquen elecciones; sería tan solo necesario, teniendo en cuenta la aritmética parlamentaria, una alternativa que genere una mayoría estable en la Cámara, una propuesta alternativa de Gobierno. Eso, a día de hoy, no parece posible. Por cierto, si esa alternativa fuera posible, el Grupo Vasco presentaría de igual manera, para cualquier negociación, nuestro programa, la agenda vasca.

La prórroga de las cuentas no hubiera sido lo más conveniente en el contexto actual ya que, entre otras cosas, hubiera supuesto trabajar con un cuadro macroeconómico obsoleto, con tasas de reposición más duras, sin aumento de retribución a los funcionarios y funcionarias e, incluso, sin mayor margen de gasto para las comunidades autónomas. Los presupuestos del 2017, a pesar de lo que se está diciendo, no son peores que los del 2016, que eran más restrictivos. Se amplían

partidas en el ámbito sanitario o en el ámbito educativo que, por cierto, no afectan directamente a Euskadi al ser materias competencia exclusiva de la comunidad autónoma vasca financiadas a través del concierto económico.

Evidentemente, a pesar de entender que es mejor tener un presupuesto del 2017 que el prorrogado del 2016, estos no son los presupuestos que hubiera hecho el PNV. No formamos parte del Gobierno, ni siquiera votamos la investidura del presidente Rajoy. Indudablemente tienen muchos aspectos discutibles, pero estamos satisfechos por haber podido incluir numerosas demandas de nuestro programa político, la agenda vasca, que además fue respaldado por la ciudadanía de Euskadi. Si tenemos en cuenta las últimas encuestas publicadas en Euskadi, la inmensa mayoría de la ciudadanía vasca entiende que el acuerdo es bueno. Tan solo un 8 % considera que es malo para Euskadi, lo que nos hace creer que hemos acertado y que así lo ha entendido una amplia mayoría social del País Vasco.

Los presupuestos para el 2017 se han elaborado en la senda de la consolidación fiscal, en una estrategia de política económica fijada por la Unión Europea, validada con la fijación del techo de gasto y los objetivos de déficit y deuda; política económica, la de la Unión Europea, con la que el Grupo Vasco ha sido muy crítico al no haberse acompasado la reducción del déficit al ciclo económico. En cuanto a desestimar y votar en contra de las enmiendas, quiero decir que, a pesar de que con algunas de ellas podríamos estar de acuerdo, no las votaremos porque lo que hemos hecho ha sido valorar y priorizar aquellas que van en consonancia con nuestro programa electoral y, por supuesto, con el buen acuerdo conseguido por nuestro grupo para Euskadi. Es un acuerdo que, como he comentado, creemos que redundará en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca. Es un acuerdo plagado de medidas para la mejora del empleo, el desarrollo económico y la competitividad de las empresas, así como para el impulso a la cultura sin perjudicar a nadie.

Quienes nos conocen saben que cuando negociamos lo hacemos con seriedad y que nuestros objetivos están bien definidos: nuestro programa, la agenda vasca. Por eso, cuando acordamos mantenemos esa seriedad y, de la misma manera, somos y seremos exigentes en cuanto al cumplimiento del acuerdo alcanzado. El acuerdo del cupo entre el Gobierno vasco y el Gobierno del Estado no forma parte del acuerdo presupuestario. Evidentemente, el acuerdo del cupo no puede ser un acuerdo presupuestario. El cupo del País Vasco no puede ser fijado unilateralmente, puesto que, según la relación foral del concierto y la bilateralidad, el acuerdo debe hacerse a través de la comisión mixta del concierto, y eso es lo que se ha hecho. El acuerdo del cupo normaliza y regulariza las relaciones financieras Euskadi-Estado, ordena las relaciones, acaba con las discrepancias de los últimos diez años y permite una certidumbre económica, estabilidad financiera y seguridad jurídica a todas las instituciones en Euskadi. Por lo tanto, dada la importancia del acuerdo, sí podemos decir que fue el que activó la negociación presupuestaria, ya que la solución al conflicto era una condición previa para tratar sobre las cuentas públicas.

Ciñéndonos al propio acuerdo, las infraestructuras forman parte evidente del mismo, ya que, históricamente, Euskadi ha sido un territorio olvidado por el Estado en cuanto a las inversiones en el marco de sus competencias. El acuerdo del tren de alta velocidad, la Y vasca, por primera vez contempla —y es un avance importante— el compromiso del Gobierno del Estado a través de un cronograma específico con plazos y presupuestos, con un plan de inversiones del tren de alta velocidad hasta 2025. De esta manera, el tren de alta velocidad será una realidad en 2023, con acceso soterrado en las ciudades de Bilbao y Vitoria-Gasteiz y con conexión directa hasta La Muga, la frontera, y, por tanto, con el tren de alta velocidad de Francia en 2025. Asimismo, el tren de alta velocidad no solo mejorará la conexión del territorio vasco, sino que beneficiará también a todo el occidente del Estado y al eje atlántico europeo, al mejorar las conexiones transfronterizas y la posición periférica del Estado frente a Europa.

El acuerdo al que hemos llegado también contempla el compromiso con la variante sur ferroviaria, a través del convenio con la Administración del Estado, que permitirá que el Ejecutivo vasco asuma la ejecución y el coste de este proyecto, coste que se descontará posteriormente del cupo. Este acuerdo desbloquea el trazado ferroviario de la variante sur y facilita el transporte de las mercancías del puerto de Bilbao por tren, y entrará en funcionamiento en 2023.

El acuerdo contiene mejoras para la competitividad de las empresas. Una de las demandas más insistentes del Grupo Vasco ha estado relacionada con la tarifa eléctrica abonada por las industrias vascas y el resto del Estado. En Euskadi hemos realizado un gran esfuerzo en inversiones en políticas industriales integradas, al entender que la industria es el principal motor de

la economía. Dichas políticas orientan a las empresas hacia estrategias avanzadas, con apoyos en procesos de internacionalización y mejora de su competitividad. Somos conscientes de que contar con una industria competitiva como soporte es fundamental para la generación de riqueza, empleo de calidad y bienestar social. En este marco, el acuerdo alcanzado en relación con una tarifa eléctrica más competitiva hace que los costes se reduzcan para las empresas conectadas a las tensiones de 30 a 36 kilovatios. Evidentemente, falta incluir en este grupo a las empresas que están en la franja de 25 a 30 kilovoltios. Este trabajo queda pendiente y habrá que hacerlo entre todos para poner fin a los sobrecostes de la energía en todas las empresas. Asimismo, el acuerdo contempla compromisos para las plataformas intermodales de Jundiz y Lezo, fundamentales para la dinamización de la economía, la regularización de las infraestructuras y la mejora de la eficiencia; permite la conexión de los distintos transportes: Adif, Euskotren, tren de alta velocidad y enlaces con los puertos de Pasaia y Bilbao y el aeropuerto de Foronda; también compromisos con la I+D+i, con una apuesta conjunta para todo el Estado del vehículo eléctrico y proyectos tecnológicos de testeo eólico o laboratorios de innovación en educación digital avanzada; compromisos con el medioambiente, con la recuperación de los terrenos de la central nuclear de Lemóniz, saneamiento y depuración del alto Nervión o mejoras de la gestión del dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias.

En el terreno de la seguridad ciudadana se han dado pasos que parecían imposibles hasta hace bien poco: el respeto a la consideración de la Ertzainza como policía integral, su acceso al mecanismo Schengen, que permitirá una mejora en la lucha contra el crimen internacional, y también un protocolo de colaboración, entre otros, en materia de interconexión de los sistemas de seguimiento de los casos de violencia machista y la seguridad jurídica lograda en relación con las OPE de la Ertzainza. Es un acuerdo plagado de medidas para la mejora del empleo, el desarrollo económico, la competitividad, el medioambiente, en definitiva, un acuerdo para la mejora de la vida de las personas, eje de las políticas del Partido Nacionalista Vasco.

Concluyo, no son los presupuestos del Partido Nacionalista Vasco porque no formamos parte del Gobierno. Además, la minoría vasca puede influir en el Gobierno en una medida limitada; no obstante, tenemos la satisfacción y el convencimiento de haber logrado un acuerdo en el que hemos podido incluir numerosas demandas de nuestro programa político: la agenda vasca. Esto es lo que nos reclama la ciudadanía a los partidos políticos: que cumplamos nuestros programas. En definitiva, considerando siempre los referentes que nos guían, a saber, Euskadi, oportunidad, acuerdo, estabilidad y sensatez, votaremos a favor del presupuesto de 2017.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

Señorías, hoy terminamos el trámite de los presupuestos en esta Cámara. En algunos momentos de este trámite se ha hablado con mofa del trabajo que Esquerra Republicana ha efectuado a lo largo de las distintas comisiones, comparencias, etcétera. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado más de 900 enmiendas; más de 900 enmiendas y cero aprobadas, señorías.

Esquerra Republicana de Cataluña, Esquerra Republicana del País Valencià y Esquerra Republicana de las Illes Balears hemos hecho los deberes y una vez más nos encontramos con un gran muro, el del Estado español. En este momento no estamos hablando de independencia, no estamos hablando de soberanía, no estamos hablando de reivindicaciones que no sean de carácter pura y estrictamente territorial. Se trata de muchas enmiendas que afectan diariamente a toda una población, muchos de ellos también votantes, por cierto, del Partido Popular, y votantes también de Ciudadanos. Pese a que no hablamos de independencia en estas enmiendas, permitan que les haga las siguientes preguntas. ¿Esperan revertir el proceso independentista? ¿Qué creen que contamos cuando regresamos de Madrid, que nos cuidan y hacen todo lo posible para que no nos vayamos de España? ¿Qué debemos responder cuando preguntan incrédulos: pero de 900 enmiendas no han aprobado ni una sola, ni una? ¿Qué horizonte vemos? ¿Que en los próximos presupuestos ya nos aprobarán alguna cosa? ¿Qué nos aprobarán?

Senador De las Heras, no sé exactamente cuántas enmiendas sería necesario aprobar, pero le giro la pregunta: ¿hasta qué punto exacto aguantará el Estado esta situación, tres, cuatro, seis meses? Ustedes vayan haciendo cálculos. Los senadores de Esquerra Republicana hablan con muchos de ustedes y son ustedes los que preguntan cómo se puede revertir la situación en Cataluña y nos cuentan que no entienden por qué se ha llegado a esta situación. ¿Qué les parece que pongamos este ejemplo? En Esquerra Republicana entendemos que la estrategia era no aprobar ni una sola enmienda en el Senado para agilizar el proceso de aprobación de los presupuestos y evitar que volviesen al Congreso, pero no se hagan trampas, tampoco nos aprobaron allí ni una enmienda. Así que, si la voluntad del Estado español y del Partido Popular es no tener cintura política y no ver más allá de la simple táctica política, nosotros nos bajamos del tren. De hecho, esta opción política ya hace algunos años que la comparte un gran número de catalanes y catalanas.

Mis compañeros ya han explicado antes algunas de las enmiendas que hemos presentado en Cataluña, pero quiero hacer mención especial a las enmiendas territoriales de las Illes Balears y del País Valencià que antes no hemos mencionado. El maltrato del Estado a estos dos territorios en estos presupuestos no tiene precedentes. Las cifras de reducción de la inversión en estos presupuestos son espectaculares: un 9 % menos de inversión en las Illes Balears y casi un 34 % menos en el País Valencià. Las Illes Balears sufren problemas endémicos y, si hablamos de derechos de sus ciudadanos, salta a la vista que van siempre a remolque de los derechos de los canarios y las canarias. De hecho, no tenemos nada en contra de sus derechos, al contrario, pero cuando el Partido Popular llega a un acuerdo político en Canarias lo aplica también en Baleares, nunca al revés, cosa que deja entrever cómo se desarrolla políticamente el Estado. No solo esto, sino que iniciativas aprobadas por unanimidad, también por el Partido Popular, en el Parlament de las Illes Balears son vetadas por el mismo Partido Popular en la Mesa del Congreso, por ejemplo, la tarifa plana para vuelos entre islas. Algunos de estos problemas son comunes, como el tratamiento de las playas, la limpieza de torrentes o la mejora de los accesos de los puertos y playas. De igual manera podemos hablar de la necesidad de tener unas buenas infraestructuras hídricas, cosa que se ve restringida cada verano a causa de la masificación por el turismo. También es necesario incrementar la vigilancia en las costas, de hecho proponíamos adquirir el islote de S'Espalmador para protegerlo definitivamente de una vez por todas.

En cuestiones culturales también presentábamos enmiendas, algunas encaminadas a la rehabilitación y acceso a la cultura, como la del Archivo Histórico de Lluçmajor, el Museo de Pollença, las murallas de Alcudia o la Ciutadella; intervenciones en el Conservatorio de Maó, en el Teatre des Born, también en Ciutadella, o en el Museo Arqueológico de Eivissa; la creación de un museo público en Formentera, ya que a día de hoy no lo hay. También hemos pedido ayudas para aquellas entidades que desarrollen un trabajo en torno a la cultura y a la lengua, como El Tempir en Alacant, la obra cultural balear, la Escola Valenciana o el Institut d'Estudis Eivissencs.

Reivindicamos una vez más la reparación de los daños del franquismo, así como trabajar en pro de una memoria histórica más que olvidada por los gobiernos españoles. El trabajo que están haciendo el Gobierno y los ayuntamientos, abriendo, por ejemplo, la fosa de Porreres, es digno de mención. Y volvemos a decir, otra vez, que Sa Feixina sí que *tomba*, aunque algunos se empeñen en que no sea así.

Fijándonos en el País Valencià, las enmiendas también van en distintas direcciones: apoyo al sector industrial y tecnológico; mejoras en las infraestructuras, como la N-340, la N-232 o el desvío de la N-330 a su paso por Sinarcas; soterramiento de vías en tramo urbano, como es el caso del Algemesí; adaptación de estaciones para personas con movilidad reducida; o la construcción de la línea de alta velocidad entre Valencia y Alacant, con recorrido por comarcas del interior; sin olvidar el apoyo necesario a las infraestructuras hídricas en Crevillent. También enmendábamos la recuperación y financiación de distintos equipamientos culturales: Moncada, Alfara, Sagunt, Benicarló, Mislata o Benifairó de les Valls.

Ya ven que tenemos infinidad de casos y ejemplos para ponerles. Y alguno de ustedes, a lo mejor, se reirá de ellos, pero ¿piensan que no son necesidades para todos los municipios citados? Algunas de estas actuaciones vienen directamente de gobiernos municipales, de gobiernos de consejos insulares o incluso de comunidades autónomas. Algunos pensarán: que lo paguen las comunidades o los ayuntamientos. Pues no pueden. ¿Y saben por qué? Porque están ahogados, en primer lugar, por el déficit fiscal de sus comunidades autónomas y, en segundo lugar, porque

el Gobierno español hace pagar a los ayuntamientos lo que él no es capaz de asumir; los utilizan para hacer el trabajo sucio e intentar equilibrar su economía.

En Esquerra Republicana nos tomamos de forma muy seria la función territorial que dicen que tiene esta Cámara. Cogemos los grandes números y los hacemos bajar hasta la mínima expresión, que es la Administración local. Por cierto, mínima expresión no porque no tengan responsabilidad, sino porque además de ser los más pequeños, son el primer muro de contención hacia sus habitantes. ¿A quién acude primero el ciudadano? Al ayuntamiento. ¿A quién se queja primero? Al ayuntamiento. ¿A quién le echa las culpas? Al ayuntamiento. ¿Quién es el responsable de no dejar reinvertir sus propios recursos a los ayuntamientos? ¿Quién es el responsable de no cumplir con sus obligaciones en muchas de las obras locales? Para nosotros, el Gobierno central. Y por ello hemos querido presentar todas estas enmiendas que les hemos explicado.

Estos son unos presupuestos donde se constata su gran mentira, algo que ya contamos hace un par de semanas en el Pleno de los vetos. Los recortes sociales que llevan años perpetrando no son fruto de que no haya dinero suficiente para atender las necesidades sociales, sino que el motivo es que son ustedes de derechas y prefieren recortar a toda la población antes que recortar los beneficios de unos pocos. Y volvemos a hacer la misma pregunta que hace unos días. Después de sus criminales recortes sociales, con la excusa del pago de la deuda, hoy esta es más grande que cuando se iniciaron los recortes. ¿De qué han servido estos recortes? ¿Pueden responder a esto? Hasta la fecha, por desgracia, no han respondido.

Además, siguen sin garantizar, por ejemplo, el derecho a la dependencia, que se cifra solo en 2000 millones de euros. Y digo solo porque 2000 millones de euros son los que se gastarán este 2017 en proyectos especiales de modernización del ejército. No garantizan este derecho ni tampoco el del gran motor del país, el de las pequeñas y medianas empresas. Siguen sin darles apoyo incondicional y, en consecuencia, siguen ahorcadas, tanto por las propias administraciones como por las grandes empresas. Ni dependencia ni apoyo a las pymes, ¿a qué darán apoyo ustedes? Tampoco bajan el IVA para los productos de higiene íntima femenina, para los pañales de infancia y adultos o para los preservativos. Por cierto, tampoco bajan el IVA veterinario, que sigue siendo un IVA de lujo. En España —ya lo dijimos hace unas semanas— curar a un animal tributa más que torturar y matar a un toro; en España, curar a un animal tributa más que torturar y matar a un toro. Eso, para nosotros, es su marca España. *(Aplausos)*.

En definitiva, son unos presupuestos de lo más prometedores para el continuismo de la economía del BOE, radial y centralizadora, exprimidora de pymes y trabajadores, socializadora de pérdidas y privatizadora de las ganancias. Pueden venir promesas, pueden venir partidas presupuestarias, pero, al final, el resultado siempre es el mismo. Y alguien dirá: ¿Por qué Esquerra Republicana viene a pedir todo esto si dicen que ya se van? Pues es muy fácil: en Esquerra Republicana reivindicaremos, hasta el último minuto en que estemos en este Estado, hasta el último céntimo que nos toca. Hasta el último momento ustedes tienen que dar apoyo a nuestros ayuntamientos. A partir de ese momento más uno, caminaremos solos, entonces sí, pero hasta ese momento *fins a l'últim minut exigirem fins a l'últim centim que ens toca*, hasta el último minuto exigiremos hasta el último céntimo que nos toca.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Quiero empezar mi intervención mandando nuestro abrazo más cariñoso a los onubenses y mostrando nuestra preocupación por el incendio de Doñana. Habrá tiempo, señorías, y no será hoy por no pecar de oportunismo, de hablar de prevención de incendios y de lo que tienen que ver la prevención y los Presupuestos Generales del Estado con lo que está pasando en Doñana estos días. *(Aplausos)*.

Señores del Partido Popular, señor De las Heras, les hemos presentado más de 2000 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, más de 2000, creo que 2050, no nos han aceptado ni una y se sube usted aquí a hablar del talante dialogante que tiene el nuevo Gobierno del Partido Popular. Yo le prometo que entre 2050 enmiendas había alguna que no era ni bolivariana ni revolucionaria; alguna, señor De las Heras, podían haber aceptado hasta ustedes. *(Aplausos)*.

Cuando hablábamos de los vetos a la totalidad de estos Presupuestos Generales del Estado, yo les proponía un método para discutir de presupuestos, que es el que tiene que ver con hablar, primero, de cuál es el diagnóstico que se tiene sobre los Presupuestos Generales del Estado, hablar después de los ingresos y hablar después de los gastos, por hablar con algún criterio y no subirse aquí para hacer verborrea, propaganda y hablar de partidas sin sistema y sin ningún método analítico.

Señor De las Heras y señores del Partido Popular, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Han venido ustedes aquí a decir que este es el presupuesto con más gasto social de la historia, pero cuando uno va a las cifras, a los números de este presupuesto, lo que ustedes llaman gasto social, en realidad, son pensiones, que han aumentado no porque ustedes estén mejorando la calidad de vida de los pensionistas; les recuerdo que ustedes suben las pensiones al 1 % mientras el precio de la vida en España sube al 2,5 %, o sea que están ustedes empobreciendo a los pensionistas. Hay más pensionistas porque tenemos una población envejecida y eso, en vez de hacer pensar a sus señorías del Partido Popular en cómo hacemos para que nuestros jóvenes no se marchen, en cómo hacemos para equilibrar la pirámide demográfica, en cómo hacemos para generar empleo para los jóvenes y para pagar las pensiones del futuro, les sirve para sacar pecho por los presupuestos generales más sociales de la historia. Pues miren, no son los presupuestos generales más sociales de la historia, tenemos un problema de envejecimiento de la población, señorías del Partido Popular.

Segundo elemento del dime de qué presumes y te diré de qué careces del Partido Popular y del señor De las Heras: la creación de empleo. No paran ustedes de decir, primero, que la mejor política social es crear empleo, cosa que, como todo el mundo sabe, es falsa. (*Protestas*). Y segundo, no paran ustedes de decir que crean empleo. ¿Saben por qué es falso que la mejor política social sea crear empleo? Porque ustedes están creando en España un ejército de trabajadores pobres; porque en este país con contratos de 400 euros al mes y con una duración media de 15 días, que es la duración media de los contratos que se firman desde que están ustedes en el Gobierno, ni se sale de la crisis ni se hace política social, lo que se hace es cronificar la precariedad. Se lo dije hace un año. Nosotros tenemos una enfermedad en nuestro sistema productivo, que es la precariedad y el empobrecimiento de los trabajadores, y ustedes la cronifican, la hacen crónica con sus políticas, porque ustedes tienen un mal diagnóstico de la situación de nuestro país porque siguen pensando que la causa de la crisis no está en el casino financiero que armaron con el mercado inmobiliario en nuestro país. (*Rumores*). Ustedes siguen pensando que el problema de la crisis en nuestro país es que la gente vivía por encima de sus posibilidades y lo manifiestan cada vez que tienen ocasión, como cuando dicen, sin que se les caiga la cara de vergüenza, que los estibadores son unos privilegiados. Miren, señorías del Grupo Popular, los estibadores son trabajadores con derechos conquistados en décadas de lucha, y, por cierto, ganan bastante menos que ustedes, a quienes se les tendría que caer la cara de vergüenza antes de hablar de ellos. (*Protestas.— Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, por favor, guarden silencio. (*Continúan las protestas*). ¡Guarden silencio, por favor!

El señor ESPINAR MERINO: El problema de diagnóstico que tienen sus señorías del Grupo Popular es que siguen pensando que los derechos laborales y los derechos sociales conquistados en nuestro país por los trabajadores y trabajadoras durante décadas de lucha contra gobernantes como ustedes son privilegios, y no lo son, forman parte de nuestro acervo democrático. No hay democracia si no hay derechos sociales; no hay democracia si no hay Estado del bienestar. Todos los países de nuestro entorno lo entienden así desde después de la II Guerra Mundial, menos los señores del Grupo Popular, que tienen un problema grave para entender la democracia cuando va más allá de votar cada cuatro años. (Varias señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular señalan al orador). No me señalen, señorías, no me señalen. Tienen ustedes un problema para entender la democracia en toda su extensión. Vimos el domingo al comisario Villarejo, hemos visto esta mañana al señor Bárcenas, hemos visto lo que dice el Tribunal Constitucional... (*Fuertes protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Por favor, señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Lo voy a repetir, a ver si me dejan hablar. Vimos el domingo al comisario Villarejo, hemos visto esta mañana al señor Bárcenas declarar en el Congreso de los Diputados y hemos visto lo que dice el Tribunal Constitucional de la vergonzosa amnistía fiscal del señor Montoro que ustedes apoyaron. El problema que tienen ustedes es que dentro de la ley y dentro del Estado de derecho no pueden gobernar, no pueden defender la ley y el Estado de derecho y necesitan saltárselo a la torera cuando les viene en gana. Decía el señor De las Heras, al que estaba escuchando desde el despacho: Las sociedades en España tributan al 19 %, aunque el señor Espinar diga lo contrario. Yo no digo lo contrario, señor De las Heras, claro que las sociedades en España tributan, y claro que de media tributan al 19 % y que el tipo está todavía más alto. Lo que yo digo es que las empresas del Ibex 35 están tributando de media entre el 5 y el 7 % y que empresas como El Corte Inglés llevan tres años sin pasar por caja en Hacienda porque ustedes les regalan privilegios fiscales, señor De las Heras. Y ahí está el truco del almendruco de la política económica del Partido Popular y del Gobierno para sus amigos. (*Protestas.— Aplausos*). Claro que el IRPF es progresivo, claro que el impuesto sobre sociedades está fijado en un tipo, pero después ustedes generan excepciones, crean un Estado de excepción permanente para el gobierno de sus amigotes, para el gobierno de los que más tienen y en detrimento de los derechos de las mayorías. Se lo repito: siguen teniendo ustedes un diagnóstico —en realidad no es raro— solo desde el punto de vista de la minoría privilegiada, desde el punto de vista de los señoritos de este país y no de la mayoría social. (*Protestas.— Aplausos*). Ustedes creen, señores del Grupo Popular, que los pequeños comercios y que los autónomos que han echado el cierre a lo largo de la crisis lo han hecho porque pagaban demasiados salarios. Por eso sus medidas han sido reformas laborales que iban en detrimento de los derechos de los trabajadores, y nosotros decimos que no, que el problema que tienen es un problema de impulso a la economía. Ustedes gobiernan para una minoría de grandes empresas y a las pymes, a los trabajadores y a los autónomos les hacen llevar sobre sus espaldas el peso de una recuperación económica que, cuando uno va al detalle de las cifras, no es tal. Porque ustedes no están creando empleo, lo están troceando para repartir pobreza laboral y precariedad en nuestro país, señores del Grupo Popular.

Pero hablemos de ingresos y de cómo se ingresa en nuestro país. Ustedes dicen: en España los impuestos son progresivos. Hombre, es progresivo el IRPF, pero es que eso lo dice la Constitución española; ustedes se la tienen que saltar por debajo de la mesa, pero cuando hacen un presupuesto no se pueden saltar la Constitución española. Estaría bueno, señores del Partido Popular. (*Rumores*). ¿Y qué es lo que ustedes hacen? Pues en un país en el que más del 50 % de la renta nacional responde a rentas del capital y no del trabajo, generan un impuesto progresivo para las rentas del trabajo y a las rentas del capital les perdonan sistemáticamente los impuestos; en el conjunto del Estado, con exenciones fiscales para las grandes empresas, y en comunidades autónomas como la mía, la Comunidad de Madrid, generando un 99 % de bonificación en impuestos como los de patrimonio y sucesiones. ¿Y saben en beneficio de quién? En beneficio de los privilegiados. Como la amnistía fiscal que les hizo el señor Montoro a 31 000 privilegiados para cotizar al 3 %. Ustedes tienen una política fiscal —y no lo digo solo yo, lo dicen, por ejemplo, Gestha y cualquier trabajador de la Administración de Hacienda de nuestro país— para los privilegiados y contra las mayorías.

Y en el capítulo de gastos, dicen ustedes que este es el presupuesto con más gasto social de la historia. Pero es que el 66 % de ese presupuesto, como les he dicho antes, son pensiones, y ustedes no están mejorando la calidad de vida de los pensionistas porque las pensiones están creciendo por debajo del IPC; es decir, que la vida se encarece más de lo que ustedes mejoran las pensiones a los pensionistas. El problema es de envejecimiento de la población.

Y, en todo lo demás, ¿qué ha pasado? Pues que ustedes han recortado en infraestructuras, en vivienda, en transporte, en comercio, turismo y pymes, en industria y energía. Y en I+D+i este año han subido un 1 % la partida, cuando llevan un menos 24 % de acumulado desde 2011. O sea, que ni es un presupuesto social ni es un presupuesto que atiende a lo que Ferrán Martínez y yo estamos afónicos de decirles: que no se sale de la crisis con el conjunto de la sociedad si no se cambia de modelo productivo y si no se genera un tejido productivo que garantice el empleo de calidad, y no salarios de 300 o 400 euros. Me voy a detener en esto, porque los salarios de 300 o 400 euros no solo son malos para el trabajador que los percibe, también son malos para los autónomos y las pymes, porque no hay nadie que con salarios de 300 o 400 euros pueda consumir y, por tanto, activar el ciclo económico y la demanda interna. Y son malos para las pensiones,

porque el sistema de pensiones en nuestro país se construyó con salarios decentes y empleos fundamentalmente indefinidos, pero con 300 o 400 euros al mes y quince días de duración media del contrato ustedes están abocando a mi generación a vivir sin pensiones, señores del Partido Popular. (*Rumores*).

Pero no me griten tanto; si ahora va a tener turno su portavoz para cerrar y que ustedes le aplaudan y se pongan en pie. No me griten tanto y déjenme hablar, señores del Partido Popular. (*Aplausos*). Tengan un poco de respeto al debate en esta Cámara. ¿Saben qué pasa? Que cuando nosotros les presentamos más de 2000 enmiendas, cuando el Grupo Socialista les presenta más de 1000, cuando el Grupo Esquerra Republicana les presenta más de 200, y ustedes no son capaces de aceptar ni una, lo que están haciendo es faltar el respeto a esta Cámara porque no se están tomando en serio el debate político en esta Cámara. Tampoco se lo toman en serio cuando hablamos oradores de sensibilidades políticas distintas a la suya. (*Aplausos*). Nosotros a ustedes no les damos voces cuando hablan en esta tribuna. Respeten el Parlamento. (*Rumores.— Protestas*). Respeten el Parlamento.

Decía que ustedes ponen en riesgo el Estado del bienestar; lo ponen precarizando el empleo y empobreciendo a los trabajadores y lo ponen recortando todas las partidas que tienen que ver con nuestro Estado del bienestar. En el veto les dijimos que necesitábamos otro modelo productivo y apostar por otro modelo de país, pero el problema de ustedes es que no tienen ninguna capacidad para apostar por ese modelo de país, porque ustedes han hipotecado el país a una minoría de privilegiados tomando sistemáticamente decisiones que tenían que ver con los empresarios que se han comprado al Partido Popular. De ahí viene nuestro modelo de infraestructuras, de ahí viene la privatización de la educación, de ahí viene la privatización de la sanidad y de ahí viene el deterioro del Estado del bienestar en nuestro país, de que el Partido Popular, a día de hoy, en 2017, no puede decir que responde al interés general, tenga la concepción que tenga del interés general. Ustedes responden al interés privado de los empresarios que se han comprado su partido.

Vergüenza para ustedes y, por supuesto, vamos a votar en contra del presupuesto. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señor Espinar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, estamos en el último trámite de este largo y laborioso proceso presupuestario. Si nos atenemos al resultado final, se podría calificar también de frustrante, e incluso de inútil. Mañana, o pasado, el *Boletín Oficial del Estado* publicará el presupuesto, y será idéntico, sin cambiar una sola coma, del que entró en el Senado proveniente del Congreso. Así lo han querido el Partido Popular y sus socios presupuestarios, y así ha sido. El resto de grupos hemos actuado con responsabilidad democrática, intentando mejorarlo mediante 6119 enmiendas de todo tipo. Lo hemos intentado y trabajado, pero, nada.

Las 1812 enmiendas del Grupo Socialista se pueden agrupar en tres series: aquellas que pretenden mejorar la igualdad, la cohesión social, el Estado del bienestar, en definitiva; esas otras que propician el cambio a un nuevo modelo productivo que genere empleo de calidad; y todas aquellas que intentan lograr una fiscalidad más justa, haciendo que pague todo el mundo y pague más el que más tenga y gane, y luchando de forma decidida contra el fraude y la elusión fiscal. Y no han aceptado ni una sola, señorías. Todos sabemos por qué. Pero en la Comisión de Presupuestos pudimos escuchar de los portavoces del Partido Popular distintos intentos de justificación, algunos tan peregrinos como pedir que reconociésemos el enorme sacrificio que suponía para los senadores y senadoras del Partido Popular no presentar enmiendas para lograr mejoras en sus territorios. O que estaban atados por el pacto con otras formaciones políticas —siete, repetían—, aunque no decían que la mayoría de ellas tenía un único diputado. Podrían incluso engañar a algún novato en esta Cámara —esa es su buena voluntad—, si no fuese porque en los cinco presupuestos anteriores —con mayoría absoluta, no solo aquí sino también en el Congreso— el Partido Popular tampoco aceptó ninguna enmienda, al menos del Grupo Socialista.

Señorías, durante el debate se han repetido las razones por las que el Grupo Socialista votará que no a este presupuesto, por lo que solo voy a esbozarlas. Votaremos que no porque no son creíbles, como dijimos en los vetos, ya que vuelven a inflar los ingresos. Votaremos que no porque reducen la inversión en infraestructuras. Votaremos que no porque no sientan las bases de

una economía de futuro, del conocimiento, de un crecimiento sostenido y sostenible que genere empleo. Votaremos que no porque estos presupuestos pretenden seguir condenando a España a un modelo económico y social ineficaz y profundamente injusto y alejado de la Europa que queremos. Pero, sobre todo, votaremos que no porque, lejos de aprovechar la recuperación para cohesionar nuestra sociedad y que los que más han sufrido la crisis y los recortes recuperen lo perdido, o al menos, parte, lo que hacen es continuar beneficiando al 10 % que más tiene, incrementando la grieta social abierta estos años.

Estamos convencidos, señorías, de que no solo los socialistas y otros grupos de la oposición somos los que rechazamos estos presupuestos. Lo hacen también, no les quepa la menor duda, los pensionistas —por cierto, señor Espinar, el incremento a los pensionistas es del 0,25 %; el 1 % es a los empleados públicos, todavía menos de lo que usted decía—, que tampoco van a estar de acuerdo. Ni los empleados públicos, que ven cómo van a continuar perdiendo poder adquisitivo. Ni los trabajadores, que no van a sentir mejora alguna. Ni los parados, que seguirán perdiendo protección. Ni los jóvenes que se tengan que marchar a buscar trabajo fuera o que estudien y necesiten más y mejores becas. Ni los dependientes, que se mueren mientras esperan la ayuda prometida.

Es su modelo, señores del Partido Popular. Es el modelo liberal, el modelo de la derecha. Han aprovechado la crisis para aplicar su ideología, su programa máximo, sus políticas basadas en la devaluación salarial y la precarización del trabajo, en la reducción de lo público; menos gasto social, menos Estado, etcétera. En definitiva, lo reflejan claramente en la propuesta de estabilidad que mandan periódicamente a Bruselas, en la que no contemplan nuestra equiparación en ingresos y gastos públicos con nuestros países vecinos, con Francia, Portugal, Italia, Holanda, Alemania, e incluso Grecia, sino que nos equiparan con países más lejanos geográfica y socialmente, como Rumanía, Lituania, Letonia o Bulgaria.

¿Y saben cuáles son las consecuencias de estas políticas, señores del Partido Popular? Que mientras los beneficios de las empresas crecen desde hace tres años, la masa salarial decrece: ha pasado del 51 al 46 % del PIB. Los salarios han perdido 30 000 millones de euros al año y el beneficio de las empresas ha crecido más del doble de los salarios. La brecha, por lo tanto, se ha agrandado en estos años de Gobierno del Partido Popular. Hoy podemos decir que la reducción del déficit entre 2014 y 2020 se produce exclusivamente por el lado del gasto, de los recortes. Han creado, señores, una nueva estructura social basada en precarización y desigualdad, y no la queremos. Los socialistas no queremos eso. Creemos que el bienestar de una sociedad solamente mejora cuando se armoniza el crecimiento económico con el reparto justo de ese crecimiento. Tenemos otro modelo y otras propuestas, y las hemos expuesto aquí en esas más de 1800 enmiendas, fundamentalmente en aquellas que intentan cambiar nuestro patrón de crecimiento hacia uno nuevo que refuerce el potencial de nuestro país, competitivo y con más inversiones en educación, investigación y formación.

Otro gran paquete de propuestas, que además venimos reiterando en los últimos años en esta Cámara, es una profunda reforma fiscal que garantice ingresos suficientes para hacer sostenible nuestro Estado del bienestar en condiciones similares a las de nuestros socios europeos. No pedimos parecer nos a los nórdicos, simplemente a los vecinos, a los más cercanos de Europa. Eso implica que tribute la riqueza con un impuesto a las grandes fortunas; recuperar el tramo del IRPF a las rentas más altas, que ustedes quitaron en 2015; una tributación mínima del 15 % a los beneficios empresariales; y una lucha decidida contra el fraude y la elusión fiscal, con dotación de recursos a la Agencia Tributaria, que es lo que venimos reiteradamente solicitando aquí. Evidentemente, eso implica que se reconozca el gran error de esa vergonzosa amnistía fiscal que hicieron en 2012. Se trata, señorías, de que vuelvan a tributar las rentas del capital tanto como las del trabajo, que se han diferenciado también; que la imposición directa se equilibre con la indirecta, porque también se han distanciado; que todos paguen, y más el que más tenga. Esto es sencillo, pero en estos cinco años ha sido exactamente al revés. En definitiva, que si nuestros tipos marginales son similares a los del resto de la eurozona, la recaudación, los ingresos que se obtienen con esos tipos marginales similares sea también similar a la que obtienen esos países de la eurozona; y estamos, como bien sabemos, 7 puntos PIB por debajo en ingresos. Y que el señor Montoro no repita nunca más eso de la borrachera de gasto, porque es insultar a todas aquellas personas que en los Presupuestos Generales del Estado deben ver una esperanza en servicios públicos de calidad y en recuperación de prestaciones y recortes.

Quiero aprovechar, señorías, esta última intervención de mi grupo para desmontar algunos de esos mantras, de esas repeticiones que han venido diciendo en comisión y en Pleno constantemente en este debate. Son medias verdades o mentiras directas. Veamos algunas —se han dicho aquí por otros portavoces—: Estos son los presupuestos con mayor gasto social de la democracia. Se vanaglorian diciéndolo y repitiéndolo. Hombre, cualquier partida ahora es mayor que hace cuarenta años, cuando comenzó la democracia, cualquiera. Pero también cualquier niño sabe que las cosas son según y con qué se comparen, y en cuestiones económicas presupuestarias las comparaciones son siempre en relación con el PIB, siempre. ¿O no? ¿Hay algún otro índice para compararlo? Pues bien, el llamado gasto social en 2017 será el 26,8 del PIB. Y en 2020 han anunciado a Europa que lo van a bajar al 25,55. En 2014 era el 28,4; con ustedes mismos ya era superior. Si vemos la evolución del PIB nominal en estos años, faltan 16 700 millones de gasto social simplemente para mantenerse igual al PIB en los últimos años. Pero faltarán otros 15 000 millones cuando lleguemos al 2020, según sus previsiones. ¿Esto es mayor gasto social o menor gasto social? Sean sinceros, no intenten camuflar cifras absolutas evitando decir cuánto es, en términos relativos, con respecto al producto interior bruto, que es lo que nos puede comparar, no solamente con los años anteriores de nuestro presupuesto, sino también, y eso es lo importante, con cuál es el gasto social en esos países a los que, repito, nos queremos igualar.

Otra repetición: la recaudación será ya igual a la de antes de la crisis. Podría ser; pero hay que añadir: la misma, sí, pero igual, no, porque mientras el IVA recaudará 11 600 millones más que en 2007 y el IRPF, 5400 más, el impuesto sobre sociedades recaudará 20 400 millones menos. Por tanto, puede que se recaude lo mismo que en 2007, pero con una estructura impositiva distinta.

Repiten lo de las facturas en los cajones. Ya está bien, lo he dicho más de una vez, pero lo voy a seguir diciendo mientras ustedes lo digan. Sí, había muchas facturas sin pagar, pero la mayoría eran de ayuntamientos y comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Los cajones eran sus cajones y las facturas eran sus facturas. No repitan más lo de las facturas porque se ha demostrado que eso es así (*Aplausos*). Y les tengo que repetir que solamente desde que existe el euro la Comisión Europea ha multado a una Administración de la eurozona, solamente una vez, y ha sido a la Comunidad Valenciana, por manipular el déficit, por supuesto, gobernada por ustedes. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

También han repetido que el Grupo Socialista votó el techo de gasto de este presupuesto. Rotundamente falso; por mucho que lo repitan es falso, simplemente, porque no se votó el techo de gasto. Solamente hay que ir al *Diario de Sesiones* y leer allí lo que dijo el propio ministro Montoro y lo que se votó. Votamos sí, pero votamos sí a las nuevas condiciones de estabilidad, a ese balón de oxígeno que supuso para el Gobierno y las comunidades autónomas que se permitiese llegar al 4,6 % del déficit. Se consiguió un punto más, y eso benefició en más de 4000 millones a las comunidades autónomas. Votamos también que sí, porque logramos que se eliminasen los topes en las cotizaciones de la Seguridad Social. Votamos que sí porque el compromiso del Gobierno con la FEMP para cambiar la metodología de la regla del gasto iba a permitir a los ayuntamientos gastar su superávit. Y votamos que sí, muy especialmente, porque conseguimos que se incrementase un 8 % el salario mínimo interprofesional, la medida de mayor calado social que han tenido en estos cinco últimos años.

Señorías, ¿saben cuál es la diferencia cuando el PSOE da su apoyo a cuando lo logran con otros partidos? Que nuestras peticiones son siempre para mejorar la vida de los ciudadanos, de todos ellos, incluso de los que viven en Canarias o en el País Vasco, de todos; mejorar las condiciones de vida de las personas, vivan donde vivan. Esta es la diferencia, y nunca renunciaremos a ella. Señorías, España tiene suficiente capacidad para ser un país próspero, moderno, innovador, solidario y cohesionado social y territorialmente, potente económicamente, pero también en términos de igualdad, y con sus políticas no solamente no lo están logrando sino que se están alejando de ese modelo.

Voy a terminar, señorías, mostrando mi agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible esta Ley de presupuestos, que implica un trabajo colectivo superior a cualquier otra ley y también implica a toda la Cámara. Por eso, en nombre del Grupo Socialista quiero agradecer el esfuerzo y la colaboración del personal de esta, de la Comisión de Presupuestos, de su presidente y letrada, de todos los portavoces de mi grupo político y especialmente de sus técnicos y colaboradores, que tanto han facilitado nuestro trabajo. Pienso que el esfuerzo, a pesar de todo, a pesar de no haber sido aceptada ninguna enmienda, ha valido la pena.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de acabar —ahora ya sí— este último turno de portavoces me gustaría remarcar algunos de los comentarios realizados por los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra y matizar algunas cuestiones.

En cualquier caso, algo habremos hecho bien cuando la senadora Julios, la senadora Domínguez de Posada, el senador Yanguas, el senador Alegre y la senadora Etxano van a apoyar estos presupuestos. Ya no estamos tan solos, señorías del PSOE, ¿no?

Señor Bagué, dice que es arrogancia política. Yo le garantizo que no aceptar sus enmiendas no es arrogancia política; es simplemente un baño de realidad. Dice que ni tan siquiera les hemos pedido el voto. Es que, señor Bagué, las relaciones entre el Partido Demócrata Catalán y el PP no son aquellas del Pacto del Majestic ni se le parecen. Y ha hablado de la I+D+i. No disminuye, senador Bagué; sube un 4,1 %.

Senadora Julios, gracias por su apoyo a estos presupuestos. Espero y deseo que no sean los últimos. Son buenos para Canarias y serán buenos también para España.

Senadora Domínguez de Posada, de Foro Asturias, gracias. Asturias, además, merece su apoyo a estos presupuestos.

Al senador Yanguas también quiero agradecerle el apoyo al presupuesto conforme a su actuación de responsabilidad y, en este caso, confirmo, de su lealtad.

Senadora Etxano, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Son buenos en lo material para el País Vasco y son inmejorables en lo político. Aportan muchas mejoras para el País Vasco, y están satisfechos con estos presupuestos. Nosotros, senadora Etxano, también. Gracias por su apoyo.

¿Lo ven? No estamos solos, señorías.

Senador Picornell, mofa, ninguna. Sus enmiendas —lo he dicho repetidamente en esta Cámara— son legítimas. Otra cosa es que sean o no prioritarias, y a la vista de los acuerdos suscritos con ocho formaciones políticas —siete en el Congreso, ocho en esta Cámara— no son prioritarias. Dice que se enfrentan ustedes al muro del Estado español. El muro, el que ustedes pretenden construir en Cataluña. Y que no se va a poder revertir el *procés*. Señoría, no hace falta; el *procés* no tiene ningún futuro. Dice que no hemos aceptado ninguna enmienda ni en el Congreso ni en el Senado. Repátese sus apuntes, señoría. En el Congreso les aprobamos la 539, la 700 y la 709 —si quiere, luego se las dejo para que se las lea—. Además, han presentado algunas enmiendas —y me pasaba una nota la portavoz de justicia— claramente inconstitucionales, como la 5870, en la que piden una transferencia a la Generalitat por los intereses de las consignaciones judiciales, la 5872, la 5873 y la 5874.

¿Usted piensa sinceramente que a los senadores y senadoras del Partido Popular nos gusta recortar por recortar, o piensa que somos tontos? ¿O que no nos gustaría, como aquél prócer de la patria, que les comentaba, ir repartiendo por todos los territorios de España puentes y, si es necesario, ríos? ¡Hombre, por favor! Pero somos conscientes de que tenemos un protocolo de déficit excesivo que durante unos años ha atenazado, y sigue atenazando todavía en este presupuesto, el crecimiento del gasto público. Por cierto, hoy anunciaba el ministro De Guindos que en el presupuesto para 2018 se va a ampliar el objetivo de techo de gasto.

Y en cuanto al tema de los toros, ¿no opinarán ustedes lo mismo con los *bous al carrer* —creo que se dice así—, u opinarán de forma diferente? Allí, ¿qué pasa? ¿Que no se maltrata, no? Ya.

Senador Espinar, han presentado 2014 enmiendas al presupuesto del 2017. Verborrea, falta de análisis presupuestario.... Dime de lo que presumes, senador Espinar, y te diré de lo que careces. Esto me lo acaba de pasar un compañero, el senador González, porque dice que las primeras nociones de economía se dan en primero de secundaria. Usted se debió de perder las clases. (*Aplausos*).

Senador Espinar, el IPC no está en el 2,5, y usted lo sabe. Y que crear empleo no es la mejor política social es rotundamente falso, además de que es falso que todo el empleo que se genera sea temporal, de un mes o de quince días. Sabe usted que esos son doce; que tres de cada cuatro empleos que se generan son empleos fijos. Si quiere —se lo digo en tono afable y de broma—, luego tomamos un par de coca-colas y se lo explico. (*Risas.— Aplausos*). Sin maldad, sin acritud.

Los estibadores son trabajadores tan dignos como los trabajadores del sol y playa, como los camareros, a los que ustedes denuestan.

Dice que beneficiamos a las empresas del IBEX porque no pagan. Senador Espinar, le di el dato el otro día: la media, al 19,6; las del IBEX, al 20,2. Que vamos en detrimento de las mayorías. ¿De qué mayorías? ¿De las suyas? No me había enterado de que ustedes tenían mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. Eso se demuestra con votos y se demuestra en el Parlamento, cuestión que, hoy por hoy, no tienen. (*Aplausos*).

Las rentas del trabajo no son el 50 % de los ingresos tributarios del Estado español, senador Espinar. Esto ya es una clase de matemáticas: 70 000 no es el 50 % de 200 000, si acaso, el 35 %, o un poquito menos.

Y le vuelvo a repetir lo que le decía al senador Bagué: la I+D+i, el 4 %. Le recomiendo que vaya a las comparecencias de los secretarios de Estado y escuche a mi paisana, la secretaria de Estado de I+D+i, Carmen Vela.

¿Nosotros ponemos en riesgo el Estado del bienestar? Senador Espinar, el mayor riesgo para el Estado del bienestar, ¿sabe quiénes son? Ustedes, si es que alguna vez llegan al Gobierno. Y no es cierto, senador Espinar: nosotros sí miramos por las personas. Es nuestra prioridad absoluta.

Senador Vázquez, presupuesto idéntico al del Congreso. Ya se lo imaginaban ustedes.

¿Y una fiscalidad irresponsable? Hombre, ¿le parecen poco 50 000 millones de euros recaudados de fraude fiscal? ¿Le parecen pocos? Ustedes no lograban esas cifras. Cinco presupuestos anteriores, y ninguna enmienda. Se lo dije en comisión, senador Vázquez. De los siete años de Gobierno de Zapatero, en dos no pudimos presentar ninguna enmienda. ¿Sabe por qué? Porque se los vetamos al presidente del Gobierno. Dos presupuestos ni siquiera fueron tratados en esta Cámara porque se aprobaron dos vetos. Pero en el resto, ustedes, a nosotros, ni una.

Recortes. Vuelven a su discurso previo al voto favorable a los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y enmiendas. Un sinfín, más de 1800, ya se lo decía antes. Un compañero me recordaba que aquí venía a colación una frase mítica, que se atribuye al expresidente González: sus enmiendas, y dos huevos duros más. Porque es que son infinitas.

Senador Vázquez, la liquidación presupuestaria, Intervención General de la Administración General del Estado. Porque dice que solamente gobernamos para los poderosos. No. Ustedes, en 2011, en su último año, un año de cruz, recaudaron por sociedades 16 611 millones de euros frente a los 44 000 que recaudaban en 2007. Esa sí que es una diáspora de beneficio a los grandes contribuyentes.

Un par de mantras más que no han salido, pero que me gustaría destacar. Lo que les muestro es el Boletín Estadístico del Banco de España, porque tanto en comisión como en alguna otra intervención se acusa al Partido Popular de que hemos subido la deuda. Miren, cuando los socialistas llegaron al Gobierno, en 2004, se encontraron una deuda pública en conjunto de 382 775 millones de euros, y cuando se fueron —felizmente— en 2011 estaba en 743 530 millones de euros; es decir, un incremento —escúchenme bien— del 94,25 %. Nosotros hemos incrementado la deuda, claro. De esos 743 000 millones a 1 128 000 000, es decir, un incremento del 51,81 %. Senador Vázquez, ¿quién sube la deuda: ustedes o nosotros? Ustedes. (*Aplausos*).

Traía a colación las más de 140 enmiendas para intentar acercar los Presupuestos Generales del Estado a mi comunidad autónoma. Más de 140 enmiendas por importe de 691 millones de euros; 116 enmiendas, del PSOE de Castilla-La Mancha, y 38 enmiendas, de Podemos de Castilla-La Mancha. El 99 % de sus enmiendas, senador Vázquez, son con cargo a esta partida. En la sección 31, gastos de diversos ministerios, se encontraron con una partida importante de 2337 millones de euros, pero, claro, de esos 2337 millones euros para pagar a la Muface y al Isfas se necesita la friolera de 2100 millones de euros. El resto, 15 millones de euros, era todo para la partida 5, imprevistos, y con eso pretenden que hagamos magia y que convirtamos sus enmiendas en realidades. Pues es imposible.

Finalizo mi intervención, señor presidente, solicitando al resto de los grupos políticos que todavía se plantean dudas al respecto de estos presupuestos que los apoyen y retiren sus enmiendas. Ya sé positivamente que no lo harán, pero se lo pido con el convencimiento personal y político de que son necesarios por varias cuestiones.

Queridos compañeros de bancada, son necesarios porque son vitales para dar la imagen seria al exterior y transmitir credibilidad internacional, algo muy importante, señorías. Son necesarios porque habilitan numerosas partidas presupuestarias que, como ponían de ejemplo los senadores de Canarias, Asturias o el País Vasco, tienen importantes gastos en sus territorios. Porque van a mejorar de forma muy ostensible la financiación de todas las comunidades autónomas. Porque van a mejorar significativamente el empleo público. Porque mal que les pese, senador Espinar —que me mira con cara pilluela—, contemplan el mayor gasto social de la historia, lo vistan y lo pongan como lo pongan: 191 000 millones de euros. Nunca antes se había llegado a esa cifra. Y, además, son necesarios para consolidar el Estado del bienestar.

Porque con ellos se confirman las buenas perspectivas. Ustedes llevan cinco años, desde 2012, diciendo que no cumpliremos esto, que no cumpliremos aquello —ustedes en general, no usted en particular; no se me moleste, senador Espinar—, y año tras año se vienen demostrando las buenas perspectivas de la economía nacional para continuar en la senda del crecimiento. Porque a pesar de las vulnerabilidades que tiene la economía española —que las conocemos todos—, animamos al Gobierno del presidente Rajoy a seguir aplicando estímulos fiscales y reducir los desequilibrios para favorecer el crecimiento sin abandonar, sin abandonar la senda del control del gasto. Porque son absolutamente necesarios para culminar el proceso de consolidación presupuestaria y finalizar el expediente de déficit excesivo. Porque a pesar de tener una deuda pública muy abultada, por primera vez en muchos meses hemos conseguido bajarla en más de 11 000 millones de euros. Porque los costes de financiación repercuten en el déficit público, senador Espinar, y una subida de tipos de interés podría desequilibrar las cuentas públicas. ¿Y eso sabe a lo que obligaría? A una política presupuestaria encaminada a acabar definitivamente con el déficit porque la subida de tipos en cualquier caso afectaría más al sector público que al privado.

Porque son necesarios para acabar con la alta tasa de desempleo que todavía tenemos, mucho menor que la que heredamos, pero son la mejor garantía para acabar con ella. Porque incrementarán la competitividad y acabarán con las desigualdades. Porque mejorará la relación deseada entre salarios y pensiones y entre todos debemos ser capaces de garantizar la suficiencia del sistema de ingresos de las pensiones públicas.

Por eso y por todo lo que he dicho anteriormente, evidentemente, rechazaremos todas y cada una de las más de 6000 enmiendas presentadas.

Me queda un minuto, señor presidente, y me gustaría, como ha hecho mi compañero el senador Vázquez, en este denso debate de números y cifras, agradecer el trabajo realizado por todos los senadores de todos los grupos políticos que han intervenido en esta tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado. Se lo dije en comisión y se lo repito en Pleno: lo mejor seguramente es enemigo de lo posible. Quiero expresar mi agradecimiento especial a los portavoces sectoriales de mi grupo político, el Grupo Parlamentario Popular. Grande vuestro trabajo, grandes vuestras intervenciones. También agradezco su trabajo a los miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos y en su nombre al presidente, el senador Montilla, por la labor de coordinación que ha hecho, así como a la señora letrada de la comisión y a los servicios de la Cámara. Empezamos el día 6 y acabamos hoy, veinte días después; empezamos el día 6 con las comparecencias de los secretarios de Estado y altos cargos y acabamos la semana pasada con las enmiendas y hoy con los votos particulares. Trabajo, señorías, esfuerzo, dedicación y, con los calores del verano, algún sudor que otro. Pero para eso nos pagan, señorías.

Buenas tardes y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.

Llamen a votación. *(Pausa)*.

Cierren las puertas. *(Rumores)*.

Guarden silencio.

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas.

Comenzamos con la enmienda número 1, de la senadora García Díaz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 37; en contra, 213; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 38

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

De los senadores Mulet y Navarrete, comenzamos con la votación de las enmiendas 844 a 846, 851, 852, 856, 857, 865 a 869, 871, 877, 883, 885, 891, 892, 895, 896, 900 y las enmiendas 1275 a 1279 y 1284 a 1289.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 94; en contra, 157; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 847.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 93; en contra, 156; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 849.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 24; en contra, 157; abstenciones, 71.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 850, 872 a 875, 887 a 889 y 1280 a 1283.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 81; en contra, 157; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 853, 876, 886, 894 y 897.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 36; en contra, 213; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 854 y 879.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 84; en contra, 155; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 855, 870 y 893.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 38; en contra, 156; abstenciones, 59.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 858 y 859.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 20; en contra, 229; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 39

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 860.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 79; en contra, 171; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 861.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 21; en contra, 214; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 862.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 32; en contra, 214; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 878, 880 y 882.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 95; en contra, 155; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 884.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 73; en contra, 177; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
De la senadora Castilla, del Grupo Parlamentario Mixto, comenzamos votando la enmienda 1902.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 83; en contra, 158; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1903.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 26; en contra, 158; abstenciones, 69.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1904.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 89.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 40

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1905.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 69.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1907.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 25; en contra, 157; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1908.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 24; en contra, 159; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1909.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 157; abstenciones, 90.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1910.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 24; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1911.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1912.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 26; en contra, 157; abstenciones, 69.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1913.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 24; en contra, 158; abstenciones, 70.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 41

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1914.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1915.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1916.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 159; abstenciones, 88.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1917.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 6; en contra, 157; abstenciones, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1918.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1919.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1920.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 62; en contra, 159; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1921.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 63; en contra, 157; abstenciones, 32.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 42

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1922.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 87.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1923.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 82; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1924.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 82; en contra, 157; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1925.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 81; en contra, 158; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1926.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 82; en contra, 158; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1927.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 157; abstenciones, 71.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1928.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1929.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 43

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1930.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 158; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1931.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1932.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 89.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 1933.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 6; en contra, 158; abstenciones, 88.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del senador Bagué, del Grupo Parlamentario Mixto, comenzamos votando la 3, 306, 653, 678, 687, 695, 698, 720, 723, 765, 771, 772, 774, 789 y 806.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 37; en contra, 213; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 4 a 20, 22, 37 a 51, 53 a 100, 102 a 109, 111 a 126, 128 a 175, 178 a 182, 184, 186, 187, 189 a 191, 193, 196, 198 a 212, 214, 216 a 232, 234 a 239, 241 a 247, 249 a 272, 274 a 304, 308 a 343, 345, 347 a 354, 357 a 359, 361 a 369, 371 a 376, 378, 379, 382 a 403, 406 a 436, 438 a 483, 486 a 550, 552 a 559, 561 a 570, 575 a 578, 583, 585, 589, 592 a 594, 600 a 612, 614 a 628, 630 a 644, 649 a 652, 654 a 677, 679 a 686, 688 a 694, 697, 699, 701, 703 a 705, 708 a 710, 716, 718, 721, 722, 727 a 735, 737 a 739, 741, 743, 745 a 753, 755 a 758, 760, 762 a 764, 773, 775 a 779, 781 a 784, 786, 787, 790, 791, 795, 801, 803, 804, 807, 809 a 815, 817, 819, 820, 822, 23, 825, 828 a 830, 832, 835 a 839 y la 841. *(Aplausos)*.

Los hay mayores.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 248; votos emitidos, 248; a favor, 95; en contra, 151; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos a continuación la 21 y de la 23 a la 36.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 93; en contra, 156; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 44

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 52, 127, 177, 183, 192, 195, 197, 213, 215, 233, 240, 248, 273, 305, 307, 346, 355, 356, 360, 370, 377, 380, 381, 404, 405, 551, 560, 571 a 574, 584, 586 a 588, 595, 613, 645, 646, 648, 696, 700, 706, 707, 726, 767, 768, 788, 793, 796 y 802.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 36; en contra, 157; abstenciones, 60.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 101, 110, 176, 344, 598, 647, 711, 724, 736, 744, 754, 759, 780, 792, 798, 816, 818, 821, 824, 826, 827, 831, 833, 834 y 840.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 74; en contra, 157; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 185, 590, 591, 596, 597, 599, 702 y 713.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 73; en contra, 176; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 188 y 194.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 60.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 437 y 484.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 82; en contra, 157; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 485.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 82; en contra, 168; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas números 579, 580, 582, 785, 797 y 799.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 17; en contra, 157; abstenciones, 78.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas, 581, 629, 766, 769, 770, 800 y 808.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 17; en contra, 213; abstenciones, 22.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 45

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 725 y 794.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 17; en contra, 233; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 805.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 25; en contra, 213; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Mixto, votamos la enmienda número 842.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 94; en contra, 156; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 902 a 904, 906 y 907.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 93; en contra, 157; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 905, 908, 909, 920, 921, 1016, 1038, 1040 a 1046, 1048, 1052, 1053, 1055, 1063 a 1067, 1071, 1074 a 1081, 1093, 1136 a 1145, 1148, 1150, 1151, 1155 a 1158, 1161, 1233, 1235, 1237, 1238 y 1240 a 1249.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 82; en contra, 156; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 910 a 919, 922 a 955, 958 a 1010, 1012 a 1015, 1068 a 1070, 1073, 1089, 1090, 1101 a 1135, 1146, 1147, 1149, 1152 a 1154, 1159, 1160, 1162 a 1165, 1167, 1168, 1171 a 1174, 1176 a 1180, 1182 a 1188, 1190 a 1199, 1201 a 1229, 1231, 1232, 1251 a 1253, 1255, 1256, 1262 a 1266, 1268, 1272, 1274, 6113 y 6115.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 93; en contra, 156; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 956, 957 y 1011.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 91; en contra, 155; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1017, 1019 a 1023, 1025 a 1037.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 46

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 81; en contra, 154; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1018.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 93; en contra, 154; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1024.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 63; en contra, 156; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 1039 y 1054.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 63; en contra, 176; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1047, 1049 a 1051, 1056 a 1062, 1082 a 1086 y 1239.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 62; en contra, 156; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1072, 1170, 1175, 1181 y 1189.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 74; en contra, 176; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la 1087 a 1088, 1166, 1169, 1250, 1267, 1269 a 1271 y 1273.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 73; en contra, 155; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1091, 1096, 1098 y 1099.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 82; en contra, 155; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1092, 1094, 1095, 1097, 1100 y 6114.
Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 63; en contra, 155; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1230.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 251; a favor, 93; en contra, 156; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1234 y 1236.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 25; en contra, 157; abstenciones, 71.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1254.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 6; en contra, 157; abstenciones, 90.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1257, 1260 y 1261.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 36; en contra, 158; abstenciones, 59.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1258 y 1259.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 16; en contra, 157; abstenciones, 80.

El señor PRESIDENTE: Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.
Comenzamos votando las enmiendas 5025, 5028, 5034 a 5037, 5041 a 5043, 5127, 5142, 5144, 5145, 5153, 5159, 5166, 5179, 5234, 5235, 5516, 5517, 5544 a 5546, 5550, 5597 a 5599, 5806 a 5808, 5840 a 5842, 5854, 5855, 5860 a 5864, 5867, 5870, 5873, 5893, 6018, 6019, 6021, 6023, 6036 a 6038, 6040, 6041, 6047, 6054, 6065, 6069, 6084, 6086 a 6088 y 6090.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 34; en contra, 214; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación —atentos—: 5026, 5027, 5029 a 5033, 5038 a 5040, 5044 a 5068, 5070 a 5074, 5076 a 5126, 5128 a 5141, 5143, 5146 a 5152, 5154 a 5158, 5160 a 5165, 5167 a 5178, 5180 a 5184, 5186 a 5188, 5191, 5192, 5194 a 5197, 5199, 5201, 5203, 5206 a 5208, 5210 a 5213, 5218 a 5222, 5224, 5225, 5227, 5228, 5231, 5233, 5236 a 5247, 5277, 5294, 5297, 5299, 5304, 5309, 5317, 5319, 5325, 5333 a 5334, 5337, 5339, 5343 a 5424, 5426 a 5454, 5456, 5457, 5459 a 5463, 5465 a 5468, 5470 a 5477, 5479 a 5501, 5503 a 5514, 5518 a 5525, 5527 a 5529, 5531 a 5535, 5537 a 5540, 5542, 5551, 5552, 5554, 5556 a 5558, 5564, 5565, 5569 a 5571, 5573 a 5582, 5585 a 5596, 5600 a 5604, 5606 a 5610, 5612, 5613, 5615 a 5625, 5627, 5628, 5630, 5631, 5634 a 5638, 5640 a 5649, 5759 a 5781, 5785 a 5792, 5804, 5805, 5809, 5810, 5812 a 5821, 5823 a 5830, 5834 a 5835, 5837 a 5839, 5846, 5847, 5849 a 5853, 5857 a 5859, 5871, 5872, 5875, 5881, 5883 a 5887, 5889 a 5891, 6020, 6022, 6024, 6031

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 48

a 6035, 6042 a 6046, 6048, 6049, 6052, 6053, 6055, 6058, 6064, 6068, 6071, 6074 a 6076, 6078 a 6083, 6085, 6089, 6095, 6097 a 6100 y 6106. *(Aplausos)*. ¡Y lo que nos queda!

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 91; en contra, 156; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 5069, 5075, 5248, 5250 a 5252, 5255 a 5258, 5260, 5261, 5263 a 5265, 5267, 5268, 5271 a 5276, 5278, 5280, 5282, 5283, 5285, 5287, 5288, 5290 a 5293, 5298, 5300, 5301, 5303, 5310 a 5316, 5318, 5320 a 5322, 5326 a 5329, 5332, 5340 a 5342, 5526, 5536, 5541, 5543, 5547 a 5549, 5553, 5555, 5559 a 5563, 5566 a 5568, 5572, 5583, 5584, 5605, 5611, 5614, 5626, 5629, 5632, 5633, 5639, 5650 a 5652, 5657 a 5741, 5743 a 5758, 5783, 5793 a 5802, 5833, 5843 a 5845, 5848, 5866, 5868, 5869, 5874, 6025, 6027 a 6030, 6039, 6050, 6056, 6060, 6063, 6067, 6070, 6072, 6077, 6093, 6103, 6112.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 34; en contra, 157; abstenciones, 62.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 5185, 5189, 5190, 5193, 5198, 5200, 5202, 5204, 5205, 5209, 5214 a 5217, 5223, 5226, 5229, 5230, 5232, 5878 y 6057.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 15; en contra, 232; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 5249, 5259, 5262, 5266, 5269, 5270, 5279, 5281, 5284, 5286, 5289, 5302, 5307, 5323, 5530, 6051 y 6101.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 15; en contra, 157; abstenciones, 81.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 5253, 5254, 5295, 5296, 5305, 5306, 5330, 5331, 5335, 5336, 5338, 5455, 5464, 5515, 5782, 5822, 5831, 5832, 5836 y 6073.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 72; en contra, 157; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 5308, 5324, 5879, 5882, 6062 y 6094.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 14; en contra, 175; abstenciones, 63.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda número 5425.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 89; en contra, 157; abstenciones, 6.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 49

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 5458.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 249; a favor, 89; en contra, 154; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 5469, 5478, 5502, 5876 a 5877, 5880, 5888 y 6096.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 249; a favor, 71; en contra, 173; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la 5784, 5811, 5856 y 5865.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 15; en contra, 214; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la 5803.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 34; en contra, 157; abstenciones, 61.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 5892.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 31; en contra, 213; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 6026.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 12; en contra, 160; abstenciones, 81.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la 6059 y 6104.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 30; en contra, 158; abstenciones, 65.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la 6092.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 30; en contra, 218; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 50

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea votamos la 1291 y la 1475.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 32; en contra, 156; abstenciones, 64.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 1292, 1294, 1311, 1312, 1318, 1336, 1338 a 1344, 1348, 1349, 1352, 1355, 1356, 1359, 1360, 1364, 1367 a 1370, 1372 a 1376, 1379, 1385, 1386, 1389, 1392, 1393, 1398 a 1401, 1404 a 1407, 1409 a 1411, 1413 a 1417, 1419 a 1422, 1424 a 1426, 1428 a 1432, 1434 a 1467, 1483 a 1488, 1495 a 1498, 1501, 1502, 1529, 1565, 1566, 1625, 1629, 1743, 1756, 1763, 1778 a 1780, 1802, 1812, 1842, 1862, 2188, 2785 a 2795, 2822, 2825, 2828, 2832, 2878, 2880 a 2882, 2890 a 2894, 2897 a 2899, 2902 a 2907, 2912 a 2914, 2917 a 2919, 2921, 2929 y 3251.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 33; en contra, 214; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1293, 1295 a 1298, 1300, 1301, 1304 a 1310, 1313 a 1315, 1317, 1319 a 1326, 1330 a 1333, 1345, 1346, 1354, 1358, 1363, 1365, 1366, 1371, 1381, 1382, 1418, 1423, 1468 a 1472, 1477, 1481, 1499, 1500, 1503, 1505, 1507, 1509 a 1515, 1518 a 1521, 1523, 1525 a 1528, 1530 a 1533, 1537, 1538, 1545, 1549, 1555, 1556, 1560, 1563, 1572 a 1600, 1602 a 1606, 1608 a 1610, 1612 a 1620, 1622, 1624, 1626 a 1628, 1630 a 1645, 1647, 1648, 1651 a 1653, 1655 a 1661, 1664 a 1691, 1693, 1695 a 1697, 1706, 1712, 1714, 1722, 1723, 1731, 1733, 1734, 1737, 1744, 1754, 1755, 1757 a 1759, 1761 a 1762, 1764 a 1777, 1781 a 1797, 1813, 1827 a 1833, 1836, 1837, 1844, 1846, 1847, 1849, 1860, 1861, 1863, 1869, 1870, 1872 a 1876, 1879, 1881 a 1886, 1889 a 1893, 1895 a 1897, 1961, 1977 a 1980, 1982, 1984, 1985, 1992 a 1996, 2000 a 2003, 2006 a 2011, 2013, 2015 a 2031, 2040, 2043, 2045, 2049, 2081, 2085, 2088, 2111, 2123 a 2125, 2129, 2131 a 2152, 2157 a 2169, 2174 a 2177, 2179, 2182, 2185 a 2187, 2189 a 2201, 2205, 2206, 2209, 2217, 2229, 2235, 2236, 2239, 2242, 2248, 2252, 2254, 2256, 2257, 2261, 2263, 2283, 2304, 2306, 2311, 2352, 2389, 2390, 2398, 2402, 2408, 2427 a 2442, 2445 a 2453, 2534, 2536, 2546, 2564 a 2566, 2571, 2572, 2579, 2587, 2595 a 2596, 2598, 2599, 2601 a 2630, 2632 a 2635, 2637 a 2640, 2643 a 2650, 2653 a 2664, 2669, 2676 a 2678, 2680 a 2683, 2692 a 2694, 2698, 2703, 2710 a 2714, 2727, 2738, 2741, 2743, 2745, 2746, 2749, 2802, 2804, 2809, 2812, 2814 a 2816, 2829, 2831, 2833, 2879, 2883, 2884, 2886 a 2888, 2901, 2920, 2922 a 2928, 2944, 2945, 2955, 2968, 2972, 2982 a 2983, 3007 a 3010, 3012, 3013, 3016, 3020 a 3035, 3037 a 3088, 3090, 3091, 3093, 3094, 3097 a 3099, 3106 a 3116, 3124 a 3151, 3160 a 3189, 3191 a 3193, 3195 a 3199, 3201, 3203 a 3205, 3212, 3216, 3219, 3235, 3238, 3244 a 3250, 3252 a 3260, 3266 a 3272, 3274, 3276 a 3280, 3292 a 3300, 3313. *(Aplausos)*.

Muchas gracias.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 91; en contra, 157; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas 1299, 1302, 1303, 1327 a 1329, 1334, 1335, 1337, 1347, 1350, 1351, 1357, 1362, 1377, 1378, 1380, 1384, 1402, 1403, 1408, 1412, 1427, 1433, 1473, 1476, 1478, 1479, 1489, 1508, 1517, 1522, 1524, 1536, 1539 a 1541, 1546, 1552 a 1554, 1557, 1562, 1601, 1607, 1611, 1621, 1623, 1649, 1650, 1701, 1839 a 1841, 1843, 1845, 1852 a 1854, 1856 a 1859, 1894, 1947, 2464 a 2467, 2535, 2597, 2600, 2631, 2641, 2642, 2651, 2652, 2679, 2695 a 2697, 2742, 2744, 2747, 2748, 2750, 2751, 2759, 2760, 2764 a 2766, 2770, 2778, 2783, 2801, 2803, 2805 a 2808, 2810, 2818, 2826, 2830, 2835, 2836, 2840, 2841, 2843, 2846, 2847, 2849, 2850, 2852 a 2856, 2858, 2859, 2861 a 2864, 2866 a 2868, 2874 a 2877, 2885, 2889,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 51

2895, 2896, 2900, 2908 a 2911, 2915, 2916, 2930 a 2937, 2949, 2964, 2975 a 2981, 2992, 3002, 3011, 3014, 3017 a 3019, 3036, 3096, 3100 a 3105, 3152 a 3159, 3283 a 3291 y 3307.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 34; en contra, 157; abstenciones, 62.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la enmienda 1316, 1361 y 1388.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 30; en contra, 217; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1353, 1564 y 1567 a 1571.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 30; en contra, 214; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1390, 2237, 2243 y 2264.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 86; en contra, 157; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1474, 1491, 1493, 1748, 1751, 1752, 1838, 1848, 1850, 1851, 1855, 1940, 1942, 1943, 1945, 1948 a 1950, 1952 a 1957, 2128, 2477, 2547, 2582, 2589, 2690, 2716 a 2725, 2728 a 2737, 2739, 2740, 2752, 2753, 2755, 2756, 2761 a 2763, 2767 a 2769, 2771 a 2777, 2779 a 2782, 2784, 2811, 2817, 2819 a 2821, 2823, 2824, 2827, 2834, 2837 a 2839, 2842, 2844, 2845, 2848, 2851, 2857, 2860, 2865, 2869 a 2873, 2938 a 2943, 2951, 2953, 2959, 2962, 2969 a 2971, 2973, 2974, 2989, 2991, 2993, 3095, 3281, 3282, 3302, 3304, 3305, 3314 a 3326, 3329 a 3331, 3335 y 3336.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 251; a favor, 24; en contra, 155; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

¿Les parece a los portavoces que suspendamos por cinco minutos? *(Asentimiento)*.
Suspendemos por cinco minutos.

Eran las veinte horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Cierren las puertas.

Vamos a continuar con la votación.

Estábamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Votamos la enmienda número 1482.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 250; a favor, 86; en contra, 159; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 52

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas 1490, 1492, 1494, 1740, 1741, 1746, 1799 a 1801, 1803, 1804, 1816 a 1822, 1826, 2407, 2796 a 2800 y 3332.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 23; en contra, 215; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 1506 y 2757.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 32; en contra, 155; abstenciones, 65.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

En el cuadernillo de votaciones figura la enmienda 1544 por error, porque no fue admitida en origen. Por tanto, no la votamos.

Votamos a continuación las enmiendas 1662, 1663, 1692, 1694, 1698, 1702 a 1705, 1707 a 1711, 1713, 1715 a 1720, 1724, 1726, 1728, 1729, 1732, 1735, 1736, 1738, 1739, 1742, 1747, 1749, 1750, 1760, 1805 a 1811, 1814, 1815, 1834, 1835, 1864 a 1868, 1871, 1877, 1878, 1880, 1887, 1888, 1898 a 1901, 1934 a 1939, 1941, 1944, 1946, 1951, 1958 a 1960, 1962 a 1976, 1981, 1983, 1986 a 1991, 1997 a 1999, 2004, 2005, 2012, 2014, 2032 a 2039, 2041, 2042, 2044, 2046, 2047, 2055 a 2080, 2082 a 2084, 2086, 2087, 2089, 2090, 2092 a 2110, 2112 a 2122, 2126, 2127, 2130, 2170 a 2173, 2178, 2180, 2181, 2183, 2184, 2202, 2203, 2207, 2208, 2210 a 2216, 2224 a 2228, 2230 a 2234, 2238, 2240, 2241, 2244 a 2246, 2250, 2251, 2253, 2255, 2258 a 2260, 2262, 2265, 2267 a 2282, 2284, 2285, 2287, 2289, 2291, 2294, 2297, 2299, 2300, 2302, 2303, 2315, 2320, 2323, 2325 a 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2336, 2339 a 2346, 2348 a 2351, 2353 a 2388, 2391 a 2396, 2399 a 2401, 2403 a 2406, 2409 a 2426, 2454, 2468 a 2476, 2478 a 2533, 2537 a 2545, 2548 a 2563, 2567 a 2570, 2573 a 2578, 2580, 2581, 2583 a 2586, 2588, 2590 a 2594, 2636, 2665 a 2668, 2670 a 2675, 2684 a 2689, 2691, 2699 a 2702, 2704 a 2709, 2715, 2726, 2813, 2946 a 2948, 2954, 2956 a 2958, 2960, 2961, 2963, 2965 a 2967, 2984 a 2988, 2990, 2994 a 3001, 3003 a 3006, 3015, 3089, 3092, 3117 a 3123, 3190, 3194, 3200, 3202, 3206, 3208 a 3211, 3213 a 3215, 3217, 3218, 3220 a 3229, 3231 a 3234, 3236, 3237, 3239 a 3243, 3264, 3265, 3273, 3275, 3303, 3306, 3309 a 3312, 3327 y 3328.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 79; en contra, 157; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1699 y 1753.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 25; en contra, 214; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1700 y 1825.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 253; a favor, 26; en contra, 155; abstenciones, 72.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 1721, 1730, 2153, 2219 a 2221, 2247, 2266 y 2443.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 53

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 92; en contra, 155; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 1725 y 2463.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 25; en contra, 225; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 1727, 2048, 2050 a 2054, y 3261 a 3263.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 80; en contra, 168; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 2154 a 2156, 2222, 2223, 3207, 3230 y 3308.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 253; a favor, 82; en contra, 154; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 2204, 2286, 2288, 2290, 2292, 2293, 2295, 2296, 2298, 2301, 2305, 2307 a 2310, 2312 a 2314, 2316 a 2319, 2321, 2322, 2324, 2328, 2330, 2332, 2334, 2337, 2338.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 82; en contra, 156; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 2218, 2249, 2444.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 79; en contra, 166; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 2347.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 83; en contra, 157; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 2455 a 2462.
Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 19; en contra, 230; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 2758.
Comienza la votación. *(Pausa).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 54

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 24; en contra, 154; abstenciones, 75.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 3333.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 22; en contra, 168; abstenciones, 63.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Socialista, votamos las enmiendas 3337, 3343 a 3348, 3366, 3369 a 3373, 3375, 3376, 3391, 3392, 3394 a 3400, 3402 a 3409, 3451 a 3458, 3467, 3477 a 3490, 3495 a 3535, 3548, 3550 a 3552, 3554 a 3564, 3566 a 3571, 3574 a 3588, 3602 a 3615, 3620 a 3628, 3631 a 3648, 3656, 3659, 3660, 3668 a 3672, 3702, 3704 a 3706, 3721 a 3724, 3727 a 3759, 3774 a 3836, 3838 a 3852, 3857 a 3860, 3862 a 3864, 3885, 3886, 3902, 3903, 3905, 3908, 3910 a 3913, 3915 a 3917, 3937, 3938, 3944, 3945, 3947 a 3952, 3954, 3958 a 3961, 3963, 3971, 3984 a 3989, 3992 a 3996, 4031 a 4033, 4035, 4039 a 4041, 4043 a 4051, 4054 a 4059, 4061 a 4076, 4078, 4081 a 4088, 4098 a 4103, 4106 a 4129, 4132, 4133, 4153, 4165 a 4183, 4186, 4190, 4192 a 4194, 4200 a 4216, 4248 a 4292, 4294 a 4296, 4298 a 4307, 4309 a 4321, 4324, 4327 a 4353, 4355 a 4363, 4373 a 4379, 4388, 4390, 4394, 4395, 4405, 4408, 4410 a 4412, 4416 a 4420, 4433 a 4435, 4437, 4443 a 4446, 4454 a 4458, 4460 a 4481, 4483 a 4490, 4492 a 4512, 4514 a 4540, 4542, 4543, 4545 a 4555, 4557 a 4571, 4573 a 4582, 4585 a 4591, 4593 a 4612, 4671 a 4692, 4695 a 4698, 4700 a 4741, 4764, 4765, 4767 a 4774, 4776 a 4781, 4785, 4787 a 4807, 4809 a 4816, 4831, 4832, 4834 a 4842, 4845 a 4849, 4852, 4854, 4863, 4864, 4867 a 4869, 4876 a 4884, 4889, 4890, 4892, 4894 a 4896, 4901 a 4903, 4905, 4906, 4912, 4918, 4924 a 4933, 4945, 4947, 4948, 4950, 4952, 4954, 4955, 4960 a 4964, 4969 a 4973, 4986, 4987, 4991, 4997, 5002, 5004, 5006, 5011 a 5013, 5914, 5918, 5957, 5959, 5963, 5964, 5966, 5967, 5970, 5980 a 5991, 5994, 5995, 6017.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 249; votos emitidos, 249; a favor, 77; en contra, 156; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas 3338, 3340 a 3342, 3349 a 3352, 3354 a 3365, 3367, 3368, 3377 a 3379, 3381 a 3389, 3411 a 3450, 3460 a 3464, 3466, 3468 a 3476, 3491 a 3494, 3536 a 3547, 3572, 3589 a 3601, 3616, 3629, 3630, 3649 a 3655, 3657, 3663 a 3667, 3673 a 3679, 3681, 3682, 3684 a 3701, 3707 a 3713, 3717 a 3719, 3725, 3726, 3760, 3761, 3763 a 3771, 3853 a 3856, 3865 a 3877, 3880 a 3882, 3884, 3887 a 3901, 3904, 3909, 3914, 3918 a 3936, 3940, 3942, 3943, 3953, 3964 a 3970, 3972, 3974 a 3978, 3980 a 3983, 3997, 4042, 4089 a 4097, 4134, 4135, 4137, 4138, 4143 a 4152, 4184, 4185, 4187 a 4189, 4191, 4195 a 4197, 4199, 4217 a 4247, 4297, 4322, 4323, 4354, 4370 a 4372, 4380 a 4387, 4406, 4407, 4409, 4421 a 4424, 4426 a 4432, 4436, 4438, 4442, 4447 a 4453, 4572, 4624 a 4660, 4662 a 4670, 4744, 4745, 4749, 4751, 4753 a 4755, 4757, 4759 a 4761, 4775, 4782 a 4784, 4786, 4817 a 4823, 4826 a 4828, 4853, 4855, 4859, 4870, 4871, 4873 a 4875, 4885 a 4888, 4897, 4899, 4900, 4907 a 4911, 4913 a 4915, 4917, 4919 a 4923, 4934 a 4940, 4942, 4943, 4946, 4953, 4958, 4959, 4965 a 4968, 4974 a 4980, 4982, 4983, 4985, 4989, 4990, 4992 a 4996, 4998 a 5001, 5008, 5010, 5014 a 5016, 5021, 5023, 5024, 5894 a 5901, 5904 a 5913, 5915, 5916, 5919 a 5922, 5924 a 5931, 5935 a 5945, 5947 a 5952, 5955, 5956, 5958, 5960 a 5962, 5968, 5969, 5972, 5973, 5978, 5992, 5993, 5996 a 5999, 6001, 6004 a 6008 y 6010 a 6016.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 92; en contra, 157; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3339, 3762, 3773, 3973, 3979, 4104, 4396, 4398, 4851, 4988 y 5934.

Comienza la votación. *(Pausa).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 55

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 91; en contra, 153; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3353, 3878, 3879, 3883, 4136, 4142, 4742, 4743, 4746 a 4748, 4750, 4752, 4756, 4758, 4824, 4825, 4957, 4981, 4984, 5020, 6000.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 72; en contra, 176; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3374, 3393, 3401, 3837, 3962, 4034, 4036 a 4038, 4052, 4053, 4060, 4077, 4079, 4080, 4131, 4482, 4513, 4693, 4694, 4762, 4808, 4830, 4850, 4872, 6120.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 61; en contra, 176; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3380, 3390, 3459, 3680, 3714 a 3716, 4139 a 4141, 4898, 4941, 5005, 5022, 5923, 5932, 6002, 6003.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 251; votos emitidos, 250; a favor, 70; en contra, 157; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3465, 3565, 3617, 3618, 3861, 3907, 3955, 4015 a 4028, 4198, 4325, 4326, 4364 a 4368, 4391 a 4393, 4413, 4415, 4439 a 4441, 4583, 4584, 4904.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 253; a favor, 81; en contra, 157; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos la 3549, 3772, 4154 a 4156, 4160, 4161, 4164, 4402 a 4404, 4614 a 4623, 4944, 4956.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 81; en contra, 155; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 3553, 3720 y 4951.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 61; en contra, 168; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas números 3573, 3661, 3662, 3939, 3946, 3956, 3957, 3990, 3991, 4592 y 4891.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 251; a favor, 78; en contra, 168; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 56

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 3619 y 3658.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 91; en contra, 157; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 3683, 3703, 4029, 4030, 4130, 4293, 4308, 4389, 4459, 4491, 4613, 4699, 4763, 4766, 4829, 4833, 4843, 4844, 4865, 4866, 4893, 4916, 4949, 5917, 5933 y 5971.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 62; en contra, 156; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 3906 y 4414.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 250; votos emitidos, 250; a favor, 82; en contra, 155; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 3941.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 59; en contra, 175; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 3998 y 4105
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 63; en contra, 157; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 3999, 4004, 4006, 4013 y 4014
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 82; en contra, 157; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 4000, 4002, 4003, 4005 y 4007 a 4012.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 63; en contra, 155; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 4001.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 62; en contra, 177; abstenciones, 15.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 35

26 de junio de 2017

Pág. 57

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 4157, 4162 y 4163.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 62; en contra, 174; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 4158, 4159 y 4401.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 253; a favor, 61; en contra, 154; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 4369.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 82; en contra, 168; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 4397.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 73; en contra, 155; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 4399 y 4400.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 61; en contra, 165; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 4425.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 253; a favor, 92; en contra, 156; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas números 4544, 4556, 5975, 5977 y 5979.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 77; en contra, 157; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 5007, 5009 y 5017.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 252; votos emitidos, 252; a favor, 88; en contra, 159; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 5019 y la 5946.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 94; en contra, 155; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 5902.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 62; en contra, 187; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 5903.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 253; votos emitidos, 252; a favor, 77; en contra, 170; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 5965.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 83; en contra, 155; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 5976.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 79; en contra, 155; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Señorías, votamos en un solo acto el resto del proyecto de ley.
Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 254; votos emitidos, 254; a favor, 158; en contra, 96.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado. *(Fuertes aplausos)*.
Por tanto, queda definitivamente aprobado por las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.
Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y quince minutos.